

Estudio crítico

# Tomás Antonio Sánchez

Jaime Cuesta Serrano



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

## ESTUDIO CRÍTICO FHL

---

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2013.



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

# TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ

JAIME CUESTA SERRANO

La historia del medievalismo literario en España nace con Tomás Antonio Sánchez. Él fue el primero en editar un cantar de gesta cuando en Europa aún no se conocían los textos completos de nuestros primeros monumentos literarios, “cuando todavía el primitivo texto de los innumerables poemas franceses de este género dormía en el polvo de las bibliotecas”<sup>1</sup>. Gracias a él fueron también ofrecidos al “gran público” ediciones y estudios completos de Berceo, el Arcipreste o el *Libro de Alexandre*. Juntos conforman la *Colección de poetas castellanos anteriores al siglo XV*, conjunto de cuatro tomos (más un quinto frustrado) que le ha valido el reconocimiento de todo el medievalismo europeo<sup>2</sup>.

No será Sánchez el único que se acerque a los tiempos medios seducido por los balbuceos de la literatura nacional, sin duda<sup>3</sup>. Sarmiento, Velázquez y otros muchos también se dejarán encantar por el sabor antiguo y el nebuloso misterio de los tiempos medios, en un tiempo en que el *sapere aude* inciaba ya su deriva hacia la reivindicación prerromántica del pasado nacional. Sin embargo, solo en Sánchez se conjuga el tino editorial con la agudeza crítica, en un sentido que orientará a toda la filología de todo el siglo XIX y aun del XX.

Muchas de sus ediciones, evidentemente, hoy se encuentran muy superadas. Sin embargo, para todas las que aparecieron tras él, Sánchez ha sido siempre punto de partida (si no, otras muchas, de llegada). Sorprende leer en un erudito del XVIII algunos criterios que aún hoy siguen rigiendo la crítica textual, como el desconocimiento de la pronunciación de las palabras o la consiguiente prudencia a la hora de enmendar. Todos

---

<sup>1</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 326.

<sup>2</sup> Para Peers, la *Colección* “stands alone in its class during the eighteenth century”, por lo que considera a Sánchez “the chief of the eighteen century revivalist” y “the most notable[...] precursor of the Romantic revival” (1940, pág. 40). Deyermond, por su parte, considera que “Sánchez's starting-point was the ferment of interest in medieval history and literature” (1997, pág. 208) y que su obra mereció “the respect of the succeeding generations of scholars” (1997, pág. 190).

<sup>3</sup> “Yo de mí confieso que siento gran deleite cuando leo las obras castellanas de nuestros primeros escritores; y me parece que oigo lo que leo, que veo lo que hacían y que se me representan como en un espejo sus costumbres, sus trajes y aun sus fisionomías” (1790, pág. ii). Por eso dirá de él Menéndez Pelayo que “estaba dotado de cierto candoroso y poético instinto de las cosas primitivas” (1908, pág. 327).

los investigadores del medioevo literario desde el setecientos coinciden no solo en afirmar su condición de pionero en la publicación de los textos anteriores al siglo XV, sino también en destacar su innovadora metodología de trabajo.

Otra de las evidencias del rigor metodológico de Sánchez es el incansable cotejo de las copias que maneja con los originales. En unos tiempos en que disponer de manuscritos medievales era poco menos que imposible (“la dificultad de adquirir estos códices me había hecho desconfiar de la empresa”, afirma en un primer momento, cuando solo proyectaba redactar unas cuantas notas a la *Carta-proemio*<sup>4</sup>), Sánchez se mostrará caso obsesionado por hacerse con la mayor cantidad posible de textos (sean originales o copias fidedignas):

He cansado a los amigos solicitando códices, copiando algunos por mi mano y costeando copias de otros que se han hecho por la ajena y cotejándolas después con los que han servido de originales<sup>5</sup>.

A pesar de todo, poco se ha escrito sobre su biografía desde que en 1926 apareció un pequeño libro (hoy inencontrable) de homenaje al erudito de Ruiseñada y las escasas noticias que tenemos se encuentran casi siempre en estudios cuyo tema es casi siempre otro (los colegios menores en Salamanca, por ejemplo). Algo similar ha sucedido con su obra: aunque más atendida que su biografía, muchas de las referencias a nuestro autor son alusiones tangenciales más o menos amplias en trabajos dedicados a Sarmiento, Velázquez, Forner... Y ello a pesar de que desde hace un tiempo no se ha dejado de reclamar la elaboración de un estudio completo de la figura de Sánchez, inexistente en la historiografía literaria desde que en 1908 Menéndez Pelayo publicó sus *Opúsculos*<sup>6</sup>. Este trabajo, que está muy lejos de serlo, reúne lo más relevante de cuanto hasta hoy

---

<sup>4</sup> 1779, pág. ix (prólogo sin paginar).

<sup>5</sup> 1779, pág. ix. Para Deyermond, “it is hard to know whether pressure of work or uncertainty about his ability in paleography led Sánchez to rely primarily on copies” (1997, pág. 206). Sánchez enfatiza que algunas ediciones, como la del *Cid*, siguieron de forma “puntalísima” el texto del código de Vivar, aunque tampoco oculta que usó copias. Ahora bien, si el uso de copias en lugar de originales fue la norma o la excepción será algo que tendrá que determinar quien lleve a cabo el imprescindible estudio crítico de sus ediciones. Con todo, es fácil encontrar listas de variantes o aclaraciones de tipo paleográfico que permiten aceptar que el uso de las fuentes primarias fue parte innegable de su método de trabajo y que leía textos antiguos sin dificultad.

<sup>6</sup> Así, Peers considera que Sánchez es alguien “who has received less notice than he is due” (1940, pág. 40). Para Deyermond, “such a man deserves a full biographical and literary study” (1997, pág. 207). Con todo, es cierto que en los últimos años han aparecido algunas ediciones facsímiles, algunas incluso acompañadas de pequeños estudios (como el Luis Galván, 2007), aunque falta aún un trabajo riguroso que ponga en relación estas obras con la erudición del momento y la posterior.

sabemos del sabio comillano, con quien nuestro medievalismo literario dio sus primeros pasos.

## NOTICIA BIO-BIBLIOGRÁFICA

Tomás Antonio Sánchez de la Cotería nace en 1725 en el barrio La castañera, en Ruiseñada<sup>7</sup> (entonces diócesis de Burgos, hoy de Santander). Según relata el mismo Jerónimo de la Torre en su relación de datos biográficos de Sánchez, sus padres (Adrián Sánchez González y María Antonia de la Cotería del Tejo), “aunque de escasa fortuna, vivían honradamente de la administración y cultivo de algunos bienes que constituían su patrimonio. Sus familias eran nobles, admitidas y empadronadas por tales en la clase de hijosdalgo notorios”<sup>8</sup>.

Antes de cumplir los diez años, asiste, en la vecina localidad de Novales, a las lecciones de gramática latina del licenciado Antonio de Oreña Calderón de la Barca, “quien — según De la Torre— sin estipendio ninguno ni otra utilidad personal, movido de una generosa pasión a la educación pública, se dedicó a esta enseñanza”<sup>9</sup>.

Tras su etapa en Novales, sus padres le mandan a Sevilla “recomendado a sus paisanos de alguna fortuna”<sup>10</sup>, donde desde 1742 hasta 1745 asiste al colegio San Hermenegildo, dirigido por los jesuitas<sup>11</sup>. Allí completa tres cursos de artes en Sùmulas. También en Sevilla, entre los años 1746 y 1750, completa en la universidad cuatro cursos de Teología en Biblia y Sentencias.

En 1750, con el auxilio económico de algún benefactor, se traslada a Salamanca<sup>12</sup>, donde será alumno de colegio Trilingüe (ubicado entre las actuales calles de Balmes y Las mazas). Su objetivo era formar a sus estudiantes en latín, retórica, griego y hebreo.

---

<sup>7</sup> De hecho, en muchas de sus cartas firmará como El castañero.

<sup>8</sup> Montero Padilla, 1959, pág. 351.

<sup>9</sup> Montero Padilla, 1959, pág. 351.

<sup>10</sup> *Cfr.* relación manuscrita escrita por Jerónimo de la Torre en Montero Padilla, 1959, pág. 351.

<sup>11</sup> Sánchez siempre mantendrá una alta consideración del papel de los jesuitas en España, cuya expulsión juzgó perniciosa para los intereses del país, especialmente en el terreno educativo (“¡C[uán]ta falta han hecho en el reino para la enseñanza pública!”, carta del 30 de octubre de 1797).

<sup>12</sup> Así lo confirma Jerónimo de la Torre: “No faltó quien, conociendo su talento e inclinación a los estudios, se los costeó en Salamanca, donde se matriculó y fue colegial de la Trilingüe” (Montero Padilla, 1959, pág. 351).

A él pertenecieron personajes como Francisco Navarro o el Brocense, ambos titulares de plazas de retórica.

Los alumnos del Trilingüe (como los de otros tantos colegios de la época) no solían formar parte de las élites sociales una vez terminada su etapa de escolares. En él, Según Arias y Chocarro,

se forman sobre todo personas de escaso poder político y que van a ocupar cargos poco relevantes, dedicándose la mayor parte a la Iglesia y a la enseñanza, pero siempre en puestos más bien discretos [...]. La obtención de una beca del Trilingüe únicamente aseguraba o bien cargos modestos o bien la posibilidad de acceso a una universidad cada vez más desprestigiada [...]. Por todo esto, las plazas del Trilingüe no van a ser tan solicitadas y disputadas como las de otros colegios y por eso también se abandonan fácilmente por otros cargos u otras becas más ventajosas, sobre todo a partir de 1782<sup>13</sup>.

La organización del colegio tras la reforma de 1594 nos ofrece algunos datos interesantes acerca de cómo podía ser la vida de nuestro autor en sus años de colegial. Todos los alumnos debían ser pobres, hábiles —demostrado mediante una oposición de gramática latina—, de probada buena vida y costumbres, exigiéndose al colegial ser cristiano viejo<sup>14</sup>. Dentro del colegio solo se podía hablar en latín, griego o hebreo; cualquier otra lengua estaba prohibida (aunque podemos suponer que esta norma no se cumpliría a rajatabla). Se exigen, asimismo, recogimiento y clausura, así como la obligación de seguir ciertas prácticas religiosas.

En octubre de 1750, la universidad había convocado tres becas para el colegio Trilingüe: dos de hebreo y una de retórica (que ocupará Vicente García de la Huerta). Una de hebreo será para Sánchez, que permanecerá en ella hasta noviembre de 1755. Tras esta fecha, solicita prorrogarla tres años más, periodo que no llegará a completar, toda vez que en el último curso del trienio ya no figura como alumno del centro.

Tras cursar estudios de Teología y Hebreo, el 30 de abril de 1751 se gradúa en Artes<sup>15</sup>. El hecho de que termine sus estudios en un solo año nos permite suponer que en

---

<sup>13</sup> 1990, pág. 293.

<sup>14</sup> VV. AA., 2004, pág. 566.

<sup>15</sup> Rodríguez Aniceto (1926, pág. 17) sugiere que tal vez continuó estos estudios hasta el 57, si bien en los libros de matrícula desde el 55 hasta el 57 solo se especifica que fue catedrático regente de Artes. Para obtener el bachiller en Artes (que Sánchez llegó a alcanzar) debían cumplirse los siguientes requisitos académicos: oír lecciones tres años (una en la cátedra de propiedad de Súlmas, otro en la de Lógica y el último en la de Filosofía Natural y Moral) y dar otras diez: tres de lógica, cuatro de filosofía natural y tres

Salamanca tuvieron en cuenta los tres años de Sùmulas, Lógica y Física que cursó en Sevilla.

En junio del mismo año participa en las oposiciones a tres cátedras de regencia de la facultad de Artes, con una duración de tres años<sup>16</sup>. No logra en esta ocasión su propósito.

En mayo de 1752, cuando se convocan de nuevo dos plazas de catedrático regente, vuelve a intentarlo y a fracasar en el intento. Al año siguiente, tras convocarse dos plazas para el mismo puesto, obtiene de nuevo resultado desfavorable. En mayo de 1753 se presenta a la cátedra de santo Tomás (dependiente de la facultad de Teología), plaza que finalmente se concederá a Manuel Portillo, de la Orden del Carmen.

El 30 de octubre del siguiente año obtendrá por fin su anhelado puesto: una cátedra de artes de turno jesuita de la que toma posesión el 4 de noviembre. En ella permanecerá hasta el año 1757 (el 24 de julio de ese mismo año ingresa como numerario en la Real Academia de la Historia; su sucesor tomará posesión el 19 de octubre).

En la relación de méritos aportada para la convocatoria de la cátedra de santo Tomás (1953) solo se hace constar que Sánchez es colegial del Trilingüe y bachiller en Artes con pasantía cumplida, por lo que, en palabras de Rodríguez Aniceto, “podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Sánchez no llegó a obtener en la Universidad de Salamanca más grado que el de bachiller en Artes”<sup>17</sup>. Este será el título que se atribuya, de hecho, en la portada de la *Carta de Paracuellos*; con la fórmula “señor bachiller en artes” se dirige también a él Forner en su *Carta de Bartolo*.

Sánchez decide seguir la carrera eclesiástica y en 1757 se presenta a la prebenda magistral de la colegiata de Santillana. Tras solicitarla en el mes de enero, en febrero se presenta a la oposición, a la que concurre con Antonio de las Cabadas, Miguel del Río,

---

de moral. Asimismo, era necesario superar un examen público. En Sùmulas, a fines del siglo XVI, se habían abandonado ya las originales *Summulae logicales* de Pedro Hispano en favor de Aristóteles, cuyos textos, originales o comentados, constituían la base de las demás lecciones. La huella del Estagirita, como se verá, se habrá de hacer presente en muchas de las obras de Sánchez.

<sup>16</sup> Se trataba de cátedras temporales, frente a las cátedras de propiedad, que se ganaban de por vida. Cátedras como la de Hebreo, además, “eran más bien cátedras extras, especiales, para los aficionados; en ellas no se obtenían grados [...]. En ellas escaseaban siempre los lectores o profesores y el alumnado” (VV. AA., 2004, pág. 550). Sin embargo, “era frecuentísimo que estas cátedras recayeran en alumnos aventajados de la Universidad [como sería el caso de nuestro autor], ya procedieran directamente de esta, ya de los colegios incorporados a ella” (Rodríguez Aniceto, 1926, pág. 18).

<sup>17</sup> 1926, pág. 20.

José de Mier y Terán y un tal sr. Agüera, que fue excluido del proceso. El resultado del escrutinio fue finalmente de empate entre Mier y Sánchez —lo cual, al parecer, fue causa de cierto escándalo—, por lo que se solicitó al prelado diocesano de Palencia que tomase partido por uno u otro. Puesto que el obispo se abstuvo de posicionarse (parece que en el fondo tenía alguna preferencia por Mier), el cabildo remitió una carta al rey, que termina asignando el puesto a Sánchez, no sin antes fijar, para evitar nuevas polémicas, “el modo y forma que se debe observar y practicar en adelante para los ejercicios de la oposición de la canongía magistral”<sup>18</sup>. El 1 de diciembre comienza así su residencia canónica; en este mismo mes se ordena de menores y epístola. Durante su etapa como magistral desempeñó además los cargos de celador espiritual del cabildo, secretario y apuntador<sup>19</sup>, juez de cuentas y mayordomo de La misericordia (hospital que había en Santillana).

De su vida diaria en Santillana sabemos que “solía con frecuencia ir a pie, armado de su escopeta, y, después de asistir a vísperas, a San Vicente, distante de allí cinco leguas; y, a la mañana siguiente, después de haber celebrado en el Santuario de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Barquera, regresaba en igual forma a Santillana”<sup>20</sup>. Para Artigas, no es raro que un canónigo aficionado a la historia “nacido y criado en estas Asturias que conservan siempre activa la solera de la tradición adivinase, en el siglo XVIII, en el siglo del neoclasicismo francés, la belleza y la importancia del *Poema del Cid*”<sup>21</sup>. Lafuente Ferrari supone también que “sin ninguna licencia imaginativa, bien podemos [...] estimar que este renacimiento del gusto por la poesía de la Edad Media pudo haber nacido al calor de Santillana”<sup>22</sup>. Explicación un tanto apegada al terruño y aceptable, a nuestro juicio, solo si tenemos en cuenta que, cuando llega a Santillana, ya había estudiado la inscripción hebrea de la tumba de Fernando III, quizá había podido conocer la biblioteca del colegio San Bartolomé donde se conservaba el manuscrito S del Libro de buen amor, etc.

Sabemos también que, consciente del lamentable estado en que se hallaba el archivo de la iglesia, y puesto que su residencia en Santillana no fue lo bastante larga como ocuparse del asunto, pidió a los canónigos que le enviasen todos sus códices —parece

---

<sup>18</sup> Escagedo Salmón, 1926, pág. 22.

<sup>19</sup> Señala Escagedo Salmón que el 11 de abril de 1760 empieza Sánchez un nuevo libro de actas, “por cierto que puestas con detención y detalladamente” (1926, pág. 23).

<sup>20</sup> Montero Padilla, 1959, pág. 350.

<sup>21</sup> VV. AA., 1926, pág. 7

<sup>22</sup> Lafuente Ferrari, 1955, pág. 261.



que ellos, por despiste o dejadez, solo le enviaron una parte—, que tiempo después él devolvió en tres bellos tomos transcritos por el célebre calígrafo Santiago Palomares<sup>23</sup>.

De sus etapas adulta y de madurez (aproximadamente desde 1755 hasta su muerte en 1802) nos ocuparemos a continuación, tomando como punto de referencia los cargos que ocupó y sus producciones más relevantes.

De sus últimos días sabemos más bien poco. Sus últimas cartas dibujan un Sánchez septuagenario dominado por los achaques físicos y la apatía:

Notic[ia]s y novedades corren a borbotones; pero este verano me ha repetido la dolencia del pasado: grande inapetencia, hastío, falta de apetito y mucha náusea de escribir. Hasta el tintero me niega sus auxilios<sup>24</sup>.

Muere en Madrid el 14 de agosto de 1802<sup>25</sup>. En 1925, con motivo de los 200 años de su nacimiento, la Sociedad Menéndez Pelayo le rinde homenaje en Santillana, Comillas y Ruiseñada, donde se descubrió una lápida conmemorativa diseñada por el arquitecto Ortiz de la Torre. Miguel Artigas pronunció un discurso que sería publicado más tarde, junto con algunos estudios sobre su vida, su obra y su epistolario, en un tomito titulado *Homenaje a Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*<sup>26</sup>.

### **Académico de las Bellas Letras de Sevilla**

El 24 de noviembre de 1752 es elegido miembro honorario de la Real Academia Sevillana de Bellas Letras (RASBL). El 12 de enero del año siguiente lee su discurso de ingreso: *Traducción y explicación del epitafio hebreo del sepulcro del santo rey don Fernando III*, tema que levantó encendidas polémicas en el mundo ilustrado (véanse los tratados del padre Henríque Flórez, Diego Alejandro de Gálvez, Pedro de San Martín

---

<sup>23</sup> Oficial primero del Archivo de la Secretaría del Despacho Universal de Estado, donde coincidiría con el famoso Benito Martínez Gómez Gayoso, su archivero oficial. De él dirá el propio Sánchez que su “maestría y primor en la pluma y arte de escribir está (*sic*) bien conocida en toda España y fuera de ella” (1790, pág. iii). Más adelante tendremos ocasión de comprobar que ambos tuvieron una fraternal amistad.

<sup>24</sup> Carta del 19 de agosto de 1799.

<sup>25</sup> La única referencia que hemos encontrado del día de su muerte aparece en una anotación de Usoz en un ejemplar del *Ensayo* de Sempere y Guarinos que se halla en la Biblioteca Nacional: “Este devoto fue d<on> T<omás> A<ntonio> Sánchez, que murió en Madrid el 14 de agosto del año de 1802, y que antes, el año 1779, publicó la *Colec[ci]ón de Poes[ía]s Castellanas anteriores al, siglo XV*” (citamos por Álvarez Barrientos, 1989, pág. 307).

<sup>26</sup> *Vid.* bibliografía.

Uribe, Fernando José López de Cárdenas, etc.<sup>27</sup>). El texto del discurso fue publicado en 1773, veinte años después, por tanto, de que fuera presentado ante la Academia<sup>28</sup>.

El discurso analiza las inscripciones latina, castellana, hebrea y árabe del sepulcro de dicho rey, que fueron recogidas y enviadas a Madrid por José Cevallos. Es interesante señalar, a propósito de la tesis que defiende la ingratitud de Sánchez, que las primeras palabras de su texto están dirigidas al propio Cevallos, que envió a Sánchez una copia del epitafio en cuestión con el fin de que este se lo tradujese y explicase<sup>29</sup>. Apunta después que esta transcripción, sin embargo, contenía algunos errores que fueron más tarde subsanados merced a otra copia que sacó un dibujante y que supervisó, por encargo de la RASBL, Cándido María Trigueros. Sánchez se declara el primer traductor del texto hebreo, al tiempo que aclara el significado de algunas voces (como el de los sustantivos *Toledo* y *Sefarad* y el del prenombre *don*) y de algunos pasajes (como el de “esté su alma en el huerto Edén”, que, de no ser por el origen judío del autor de la inscripción, habría que haber traducido más bien como “Dios le tenga en descanso”, ya que el citado huerto apunta a la creencia judía de la permanencia de las almas en el paraíso hasta el advenimiento del Mesías, lo cual no se aviene con la doctrina católica). El artículo prueba, una vez más, el vasto dominio filológico del joven Sánchez y su pulcritud a la hora de seleccionar copias fidedignas de los textos que estudia.

El 12 de noviembre de 1779 lee en la Academia su *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*. Se trata de una semblanza laudatoria de la figura de este insigne militar y académico de la lengua y de la historia. Hace Sánchez especial hincapié en su labor de biógrafo de Cervantes y editor del *Quijote* (al que Sánchez alude como “fábula

---

<sup>27</sup> Referencias tomadas de Menéndez Pelayo, 1908, págs. 332-333.

<sup>28</sup> “Si la Academia de Buenas Letras no hubiese tardado veinte años en imprimir la memoria de D. Tomás Antonio, nadie le hubiera quitado el mérito de ser el primer editor e intérprete del epitafio hebreo” (Menéndez Pelayo, 1908, pág. 333).

<sup>29</sup> Algunos autores, especialmente Aguilar Piñal y Rodríguez Montederramo, han defendido las tesis de la ingratitud de Sánchez con todo aquel de quien tomaba algún dato de interés (como el caso de Sarmiento) y su afán de protagonismo por no mencionar a aquellos que habían publicado algún texto antes que él (como el caso de Cevallos y la *Carta-proemio* del Marqués de Santillana). No negamos que algunas de estas acusaciones puedan ser ciertas, aunque analizaremos caso por caso. En general, la conclusión a la que llegamos es que, aunque con algunos (véase el caso de Floranes) quizá no mostró la gratitud que esperaban de él (aunque eso no significa que en su fuero interno no valorara los favores ajenos), en general Sánchez supo ser agradecido con quien le ayudaba en su inmensa tarea de publicar los textos antiguos, y sobre todo con quien le facilitaba copias de estos textos (el duque del Infantado, el conde de Mansilla, el padre Ibarreta...).

ingeniosa y celebrada de todas las naciones ilustradas del universo”<sup>30</sup>). Menéndez Pelayo calificó este *Elogio* de “bosquejo elegante, pero demasiado rápido”<sup>31</sup>.

### **Académico de la Historia**

El 24 de julio de 1757 ingresa como miembro numerario en la Real Academia de la Historia (RAH) sin haber dado aún a la imprenta ningún escrito, lo que revela —en palabras de Menéndez Pelayo<sup>32</sup>— el prestigio de que gozaba entre los eruditos de su tiempo. Desde el 22 de junio de 1770 ejerció el cargo de censor. El 16 de mayo de 1794 —tras el fallecimiento de Pedro de Góngora y Luján (duque de Almodóvar), director de la citada institución— es nombrado vicedirector. Llegará a ocupar asimismo el cargo de director interino tras la renuncia de Llaguno y Amírola; en él se mantendrá hasta el 27 de noviembre de 1795. Si no llegó a toma posesión del cargo de forma definitiva fue porque el puesto fue ocupado por Vicente María de Vera Ladrón de Guevara, Duque de la Roca, “personaje enteramente desconocido en la república de las letras, pero de mucha más *categoría social* que el pobre bibliotecario Sánchez”<sup>33</sup>.

De su trabajo en la Academia nos queda testimonio de la polémica surgida a raíz de la falsificación llevada a cabo por el judío converso alemán Juan José Heydeck, catedrático de lenguas orientales de la Real Casa de Estudios de San Isidro, de las inscripciones hebreas localizadas en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de Tránsito de Toledo, antigua sinagoga mayor de los judíos de la ciudad.

En un primer momento, la Academia aprobó la publicación de la traducción de Heydeck, aunque posteriormente, revisado el texto, se le acusó de haber plagiado un trabajo de Francisco Rades de Adrada, el primero que tradujo y publicó en 1572 una inscripción apenas legible en aquel tiempo por efecto de la cal. Cándido María Trigueros, académico como Sánchez, acusó a este de promover la acusación<sup>34</sup>. Acusación que, en todo caso, según Francisco Cantera Burgos, parecía muy fundada,

---

<sup>30</sup> *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*, pág. 200.

<sup>31</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 334.

<sup>32</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 330.

<sup>33</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 330.

<sup>34</sup> *Vid.* Maier, 1999, pág. 14.

pues no hacía muchos años el insigne hebraísta había confirmado que, efectivamente, la lectura de Heydeck no era más que “una hábil traducción hebraica del texto de Rades”<sup>35</sup>.

La RAH decidió enviar a Toledo una comisión encargada de examinar directamente la inscripción. El grupo se alojó en el palacio cardenalicio de la ciudad y estaba compuesta por Justo José Banqueri, José Cornide de Folgueira y Saavedra, Franciso Martínez Marina, Joaquín Traggia de Santo Domingo (que actuó como secretario), Juan Bautista Muñoz y el propio Sánchez. Los resultados de la investigación quedaron plasmados en la *Memoria de la Real Academia de la Historia sobre la inscripción hebrea de la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de la ciudad de Toledo que con el título de ilustración publicó Juan José Heydeck el año de 1795*.

Sabemos también que, bajo su dirección interina, se nombró la comisión encargada de reunir todos los manuscritos y códices existentes de la obra de Alfonso X el Sabio a fin de publicar de sus obras completas —trabajo que Godoy requirió a la RAH en una Real Orden fechada el 6 de octubre de 1795 y que, al parecer, ya Francisco Cerdá le había aconsejado acometer—. La primera comisión, formada por Miguel de Manuel, Juan José López Sedano, Juan Antonio Pellicer, Benito Montejo y Francisco Juan de Cuenca, prolongó la tarea más de tres meses. A la vista de lo complejo de la tarea, Sánchez decidió constituir una nueva comisión compuesta por Miguel de Manuel, José Cornide, Fernando Guillemán, Juan Antonio Pellicer y Benito Montejo, comisión que se encargaría de “establecer un catálogo real de las obras de Alfonso X y eliminar del catálogo de lo editable lo que falsamente se le había atribuido”<sup>36</sup>.

Otro de los trabajos que desempeña Sánchez en la RAH es el de redactor de las censuras que el Consejo de Castilla solicitaba a la institución<sup>37</sup>. De las 65 censuras que redactó, observamos que solo 14 fueron desfavorables (el 21,5%). A falta de un estudio mucho más amplio y cualitativo, lo primero que llama la atención es que las cifras de Sánchez no quedan muy alejadas de las de, por ejemplo, Jovellanos, que de 40 obras censuradas rechazó 8 (el 20%).

### **Académico de la Lengua**

El 3 de noviembre de 1763 es nombrado académico supernumerario de la Real Academia Española; en la junta del 7 de abril de 1767, tras la expulsión de los jesuitas,

---

<sup>35</sup> Citamos por Palomero Plaza, 1998, pág. 178.

<sup>36</sup> Abascal y Cebrián, 2009, pág. 77.

<sup>37</sup> Ver relación completa de censuras en Fernández Duro, 1899.

se habían declarado desiertas las plazas de José Velasco y José Carrasco; esta última, correspondiente al puesto G, será la que ocupe Sánchez. Desde el año 1772 y hasta su muerte estará encargado de las correspondencias latinas del *Diccionario*.

### **Sánchez y la Real Biblioteca**<sup>38</sup>

El periplo en la Real Biblioteca (más tarde Biblioteca Nacional), de la que llegará a ser bibliotecario mayor interino, ocupa casi la mitad de su vida. Será una época de madurez investigadora y fructíferas relaciones profesionales con colegas como Vicente García de la Huerta, Juan Antonio Pellicer o Rafael Casalbón.

Sánchez ingresó en la institución en 1761 como escribiente primero de segunda clase. Juan Manuel de Santander convoca el 5 de enero a todo el personal para el día 7, momento en que informa a cada empleado de su destino y su sueldo. El 11 de enero (fecha en que comienzan a aplicarse las nuevas constituciones y, con ellas, los ascensos, promociones y contrataciones para todos los puestos del escalafón) los empleados toman posesión de sus puestos; todos excepto Juan Cubié Romano y Tomás Antonio Sánchez, que residían fuera de Madrid y aún no habían llegado a la Corte.

Sánchez fue destinado, junto con Vicente García de la Huerta, a la Pieza de los Prohibidos, donde trabajó a las órdenes de Manuel Martínez Pingarrón, bibliotecario tercero. Su sueldo ascendía a 7500 reales de vellón anuales.

Su siguiente puesto será el de escribiente primero de primera clase, para el que es nombrado el 24 de septiembre de 1763<sup>39</sup>. La vacante se generó tras el ascenso de Miguel Casiri de García tras la muerte de Leopoldo Jerónimo Puig. El cargo llevaba asociada las mismas retribuciones que el anterior (7500 reales). En él permanecerá hasta el 2 de enero de 1766.

Siguiendo el escalafón, accede al cargo de bibliotecario cuarto el 2 de enero del 66. Ocupa la vacante dejada por Miguel Casiri de García tras el fallecimiento de José Fernández Gutiérrez. Permanece en el cargo hasta el 23 de agosto de 1771. Cada bibliotecario cobraba anualmente 15000 reales.

---

<sup>38</sup> Los datos cronológicos contenidos en la nota manuscrita conservada en la RAE (transcrita por Montero Padilla en su artículo de 1959) no coinciden con los que García Ejarque ofrece en su excelente estudio (1997), que tomamos como fuente principal.

<sup>39</sup> Así lo confirma Martínez Pingarrón en su carta a Mayans de 23 de febrero de 1762 (*vid.* Mayans, *Epistolario*). Los datos han sido tomados, en todo caso, del reglamento efectivo desde enero de 1762.

Es nombrado bibliotecario tercero el 23 de agosto de 1771. La vacante fue nuevamente dejada por Miguel Casiri de García tras morir Juan de Iriarte Cisneros

De allí accede al puesto de bibliotecario segundo el 21 de diciembre de 1777. Sánchez ocupa la vacante creada por el ascenso de Miguel Casiri de García tras la muerte de Manuel Martínez Pingarrón. En la memoria de 30 de junio de 1787, Pérez Bayer señala que asiste “con puntualidad” a sus tareas<sup>40</sup>. Por esta época se halla trabajando con su subordinado Juan Antonio Pellicer (escribiente) en las adiciones e índices de la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio. Señala además que, a diferencia de otros muchos miembros de la plantilla, conoce la lengua hebrea (aprendida tras su paso por Salamanca).

Entre el 14 de octubre de 1783 (fecha de nombramiento del polémico Pérez Bayer como bibliotecario mayor) y el 31 de marzo de 1784 (fecha en que este toma posesión) ocupará el puesto de bibliotecario mayor interino. El nombramiento es comunicado por el conde de Floridablanca (a la sazón ministro de Estado y de Gracia y Justicia) en atención a la avanzada edad del bibliotecario primero, Miguel Casiri (73 años), que había accedido a esta responsabilidad de forma automática el 23 de septiembre tras la muerte de Juan Manuel de Santander.

Será en esta época cuando publique —en colaboración con Juan Antonio Pellicer y Rafael Casalbón— la edición de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio (1788), ocasión que Bayer no desaprovecha para manifestar su escasa cordialidad hacia sus compañeros, como prueba este fragmento del escrito dirigido al conde de Aranda el 1 de mayo de 1792:

Cuando entré en mi empleo, se trabajaba muchos años en la Biblioteca en la reimpresión de la *Nueva de Escritores Españoles* de D. Nicolás Antonio, pero con tanta lentitud que, según toda apariencia, ni hoy la hubiéramos visto el fin [...]. Informeme del estado de la reimpresión y del tiempo que podría tardarse en concluirla, y habiéndome D. Tomás Sánchez y D. Juan Antonio Pellicer, que eran los encargados últimamente de ella por mi antecesor [Juan de Santander], respondido que un año, no pude contenerme que no dijese que, en un año, publicaría yo y pondría notas a la *Biblioteca antigua* del mismo autor y me sobraría tiempo. Púseme desde luego a ello y desempeñé mi dicho, como es notorio, y el haberse impreso y publicado a un mismo tiempo la dos Bibliotecas antigua y nueva no tiene más principio que esta casualidad, porque, cuando pregunté a los dos encargados cuánto se tardaría, no tenía por cierto tal ánimo ni pensamiento. De la calidad y mérito del trabajo que en ello he puesto no es razón que yo juzgue; de el

---

<sup>40</sup> García Ejarque, 1997, pág. 173.

de los dos encargados de la reimpresión pudiera decir mucho, pero no es su lugar este<sup>41</sup>.

Tampoco Sánchez, a decir verdad, debió de tener en gran estima la reimpresión que Bayer hizo de la obra de Nicolás Antonio

Es promocionado al puesto de bibliotecario primero (o decano) el 12 de marzo de 1791. Sánchez ocupará el lugar dejado por Miguel Casiri tras su muerte. Las frecuentes visitas que Bayer realizaba a su ciudad natal desde que toma posesión en 1784 obligarán a Sánchez a regresar interinamente al puesto de bibliotecario mayor. Las relaciones entre ambos eran agrias (lo eran ya antes de que Sánchez se convirtiera en su sustituto). Lo mismo sucedía, en realidad, con otros muchos trabajadores de la institución. Todo procedía, al parecer, del profundo rencor que Bayer guardaba hacia Juan Manuel de Santander por haber ocupado este el puesto de bibliotecario mayor que Bayer pretendía desde la muerte de Nassarre. Bayer no dudó en intrigar ante Carlos III para sacar a Santander del puesto con el ofrecimiento de un obispado que finalmente no aceptó.

Fruto del trabajo de Sánchez como bibliotecario primero es, por ejemplo, el interés de la institución por que se cumpla la normativa referida al depósito legal no solo en lo relativo a los libros, sino también a las estampas, cuyas colecciones constituirían una sección especial<sup>42</sup>. Así se lo hizo saber nuestro autor al propio Carlos IV en comunicación enviada tras la junta de bibliotecarios de 1 de febrero de 1793:

Suplico a V.M. se sirva mandar se observe a la letra la Real Orden adjunta, que se entreguen a esta Real Biblioteca, igualmente que los libros, las estampas que se publiquen, ya sean sueltas, o en colecciones<sup>43</sup>.

La trayectoria profesional de Sánchez en la Real Biblioteca culmina con la concesión, el 28 de agosto de 1796, de la Cédula de Preeminencias en atención a su dilatado mérito y avanzada edad. La cédula le dispensaba de asistir a la biblioteca y de tener en ella ningún particular destino, salvo el de adicionar y corregir, en la compañía de Juan Antonio Pellicer, la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio<sup>44</sup>. De hecho, serán pocas las veces en que aparezca su nombre entre los informes, memorias y comunicaciones de la

---

<sup>41</sup> García Ejarque, 1997, pág. 194.

<sup>42</sup> El incumplimiento de la normativa referida al depósito legal volverá a ser manifestada en el extenso *Plan de bibliotecas* de Antonio de Vargas y Laguna (bibliotecario mayor entre el 6 de julio de 1799 y el 16 de diciembre de 1800), lo que muestra que la inobservancia de la ley debió de ser moneda corriente.

<sup>43</sup> García Ejarque, 1997, pág. 187.

<sup>44</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 329.

institución, aunque sigue figurando como bibliotecario primero. Una de las tareas que se le encomendó fue la de recordar a los oficiales encargados de dar libros que asistieran a las horas señaladas para ello.

## OBRA

### —Carta familiar al Dr. Joseph Berní y Catalá, Abogado de los Reales Consejos, sobre la disertación que escribió en e defensa eel Rey Don Pedro el Justiciero (1778)

En 1777 José Berní y Català, abogado valenciano, había publicado su *Disertación que en defensa del rey don Pedro el Justiciero*, donde defiende que el alma el rey Pedro el Cruel (a quien bautiza como el Justiciero) fue al cielo porque tuvo contrición antes de su muerte. Basa su defensa en una copia legalizada de una revelación que en 1635 tuvo fray don Sancho de Noriega, monje cartujo del Paular (“una revelación —dirá Sánchez— que dudo se haya publicado hasta ahora por ninguna de cuantas prensas han sudado en toda la redondez de la tierra en beneficio de los mortales”<sup>45</sup>). La obra de Berní surge poco después, precisamente, de que Mayans diera a la luz su defensa del rey Witiza, que el propio Berní replicó en su *Carta que escribe el Dr. don Joseph Berní y Catalá, abogado de los Reales Consejos, al erudito Sr. don Gregorio Mayans y Siscar* (1773).

Sánchez, camuflado bajo seudónimo (Pedro Fernández, bachiller de Burlada<sup>46</sup>), despliega toda su infantería crítica en un escrito cargado de mordacidad. Comienza “alabando” la carta de Berní a Mayans a cuenta de su defensa del rey Witiza (“gusto da ver cómo Vm. hace añicos y convierte en humo los fundamentos en que se apoya la defensa del rey godo”<sup>47</sup>). Más tarde le recrimina los “despistes” de haberlo llamado “rey de España” y no de Castilla y León (“conque vea Vm. por su vida qué caso debemos hacer de lo que dicen los historiadores”<sup>48</sup>); de confundir Juan de Castro con Juan de Cristo y Santiago Riol con Santiago Oriol<sup>49</sup>; de emplear *exaumada* (*sic*) por *exhumada*;

---

<sup>45</sup> Berní, pág. 24. Se trata de otro de los dichos preferidos de Sánchez, que lo repetirá en *Carta publicada en el Correo de Madrid*, pág. IX: “ni tropezaría ni caería ningún cegato de cuantos sostiene la redondez de la tierra”.

<sup>46</sup> Debió de ser sobrenombre de cierta fortuna, pues el propio Jovellanos en sus *Diarios* (*vid.* bibliografía) lo utiliza para referirse a Sánchez a su paso por Ruiseñada.

<sup>47</sup> Berní, pág. 14.

<sup>48</sup> Berní, pág. 40.

<sup>49</sup> “Como quiera que sea, en la noticia que Vm. ha dado de estos escritores ha habido una ganancia conocida. Porque si son distintos, esa noticia más tiene la República Literaria: si son idénticos, *Riol* gana



y de llamarlo “nuestro soberano” 400 años después de su muerte. También le reprocha el uso del *Diccionario* del francés Luis Moreri como argumento de autoridad (cuando, en realidad, los diez tomos existentes en tiempos de Sánchez poco conservaban ya de su creador original cien años después de su primera edición en 1673).

Si tantas preguntas como hace acerca de la disertación pudiera rozar lo impertinente, pronto se disculpa: “cuando lo dijo el doctor don Josef Berní y Catalá, abogado de los Reales Consejos, que ha leído tantos libros, y publicado tantas obras, estudiado lo tendría y sabría por qué lo decía”<sup>50</sup>. Aparece, además, el juego irónico con su categoría académica (“Vm. es un doctor, y yo un pobre bachiller”<sup>51</sup>), que más tarde veremos en sus polémicas con Forner.

En gran consideración tuvo este opúsculo Menéndez Pelayo, para quien “es acaso el mejor de sus escritos satíricos”<sup>52</sup>. Semejante opinión sostendrá Sempere y Guarinos, para quien “con dificultad se encontrará un elogio más bien hecho por este estilo, es decir una sátira más oportuna, más fina y más delicada”<sup>53</sup>.

No debía de gozar el Sr. Berní de buena prensa en algunos círculos eruditos del momento, a juzgar por las palabras de Sempere y Guarinos acerca de algunas obras suyas como los *Títulos de Castilla*, —escrita, según Sánchez, con gran “acierto”<sup>54</sup>—, que no duda en calificar de “despreciables”<sup>55</sup>. El propio Menéndez Pelayo llega a calificarlo de “farragoso leguleyo”<sup>56</sup>.

La Carta de Sánchez fue replicada en 1786 en la Respuesta poética a la carta familiar escrita en prosa por el bachiller D. Pedro Fernández al Dr. D. Joseph Berní Catalá, abogado de los Reales Consejos, sobre la disertación que escribió en defensa del rey D. Pedro el Justiciero, de Antonio Cacea (seudónimo de Cayetano López Cano). En ella se

---

una *O* mayúscula para su apellido, y el obispo de Jaén [...] lo que va de *Castro* a *Christo*, y todo se debe a la graciosa liberalidad de Vm.” (*Berní*, págs. 78-79).

<sup>50</sup> *Berní*, pág. 35.

<sup>51</sup> *Berní*, pág. 44; repetido en la página 80.

<sup>52</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 334.

<sup>53</sup> Sempere y Guarinos, 1789, pág. 101.

<sup>54</sup> *Berní*, pág. 33.

<sup>55</sup> Sempere y Guarinos, 1789, pág. 99.

<sup>56</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 334.

ponen sobre la mesa las pruebas aportadas tanto por Berní como por Sánchez, cuyas tesis finamente acaba aceptando<sup>57</sup>.

—Carta publicada en *El Correo de Madrid* injuriosa a la buena memoria de Miguel de Cervantes (1788)

Aparecida en 1788, será Juan Antonio Pellicer quien en su edición de *Vida de don Miguel de Cervantes Saavedra* (1797) deje constancia de que este opúsculo, que no aparece firmado, pertenece a Sánchez<sup>58</sup>. Se trata de la respuesta a una carta aparecida en el *Correo de Madrid* el 3 de noviembre de 1787 (número 118)<sup>59</sup>. La *Carta* aparece firmada por un enigmático E. E. A. Bartolomé José Gallardo será el primero en descubrir que tales iniciales corresponden a El Escolapio del Avapiés, seudónimo utilizado por el Padre Estala, profesor de Historia de la Literatura de los Reales Estudios Madrileños.

La carta de Estala buscaba demostrar que Cervantes no era el verdadero autor de la *Novela del curioso impertinente*. Basaba el profesor su argumento en el hecho de que Julián de Medrano (seudónimo de Julio Íñiguez de Medrano) ya había publicado esta novela “en los mismos términos que la puso Cervantes”<sup>60</sup> en su *Silva curiosa* de 1608 (edición corregida por César Oudin). Olvidó Estala, sin embargo, consultar la primera impresión de la obra, de 1583, en la que no aparece rastro de la novela. “Soñó [Estala] que de este modo descargaba un golpe mortal sobre su cabeza [de Cervantes], dando de costillas con un coloso, cuyo ingenio original, festivo y maravilloso han celebrado todas las naciones cultas del universo” —dirá Sánchez<sup>61</sup>—. Tampoco nuestro autor tuvo acceso en un primer momento a la primera impresión de la *Silva*, pero ante la sospecha de que podía hallarse en la Biblioteca Real de París, escribió por medio de un amigo a

---

<sup>57</sup> Reseña en *Memorial Literario*, XI, 1787, págs. 95 y 96.

<sup>58</sup> “Esta [afirmación de que *El curioso impertinente* no es de Cervantes] es una manifiesta calumnia y un plagio supuesto, como lo demostró plenamente el docto y erudito colector de *Poesías antiguas castellanas anteriores al siglo XV*” (Pellicer, 1800, pág. 136). No fue, por tanto, Sempere y Guarinos el primero en haber desvelado la autoría de la obra de Sánchez, como aseguran Arenas Cruz (2003, pág. 54) y Álvarez Barrientos: “Tampoco sabríamos hoy quién fue el autor de esta impugnación, si Sempere no hubiera incluido esta obra entre las del erudito Tomás Antonio Sánchez, al redactar el artículo correspondiente para su *Ensayo de una biblioteca*” (Álvarez Barrientos, 1989, pág. 301).

<sup>59</sup> Puede consultarse el texto original de la carta en el fondo antiguo digitalizado de la universidad de Sevilla ([www.fondosdigitales.us.es](http://www.fondosdigitales.us.es)). El texto del libro se encuentra en el volumen II del *Correo de Madrid*, pág. 519.

<sup>60</sup> *Carta*, pág. X.

<sup>61</sup> *Carta*, pág. XVIII.

José Castelló, oficial de la Secretaría de Embajada. Este le contestó que, en efecto, la edición de 1583 “no tiene la novela del curioso impertinente”, por lo que hubo de ser añadida —asegura— por Oudin<sup>62</sup>.

Sánchez contesta con una visceral defensa de Cervantes, sin saber aún si la novela había aparecido en la primera edición de la *Silva*. Propone que Cervantes ya hubiera escrito la novela antes de 1583 para medir la aceptación del público y que hubiera sido añadida por Oudin “como asunto entretenido dentro de aquella obra” en la reimpresión de la *Silva* (no en vano, ya tradujo el *Quijote* al francés en 1620). Además, sugiere que, en caso de haber aparecido en la primera impresión, en ningún caso puede ser atribuida a Medrano por la evidente disparidad de estilos (“*el primer periodo es tan extremadamente lacónico y sucinto que solo tiene la miseria de 36 renglones de letra pequeña, que ni permiten descanso en el camino ni se puede andar la jornada in notable miseria de los pulmones. ¡Buena traza de ser el autor de la novela!*”<sup>63</sup>; la cursiva, marca de ironía, es nuestra). El estilo y ciertos errores de copia repetidos en el *Quijote* y la *Silva* de 1608 prueban además que “estas dos impresiones de la novela se hicieron la una por la otra”<sup>64</sup> —es decir, la de Oudin por la del *Quijote*—. Por último, el prolífico ingenio de Cervantes encajaría mal con el marbete de plagiarlo que algunos quieren atribuirle.

La crítica que hace Sánchez de la poca pericia investigadora de Estala es, nuevamente, demoledora:

El que no es bueno para podenco, no vale nada para crítico. Cuando no alcanza la vista, es menester que supla el olfato; y nuestro autor, voto a Sanes, no ha de sacar por el rastro ni siquiera una lagartija; pues por lo que se ha visto, ni tiene narices críticas, ni sabe el arte de rastrear. Si otra vez, *suadente diabolo*, se metiere a crítico, en lo que hará muy mal, antes de afirmar una proposición, y más si tiene algo de novedad o de ofensa como la pasada, estudie, rastree, averigüe, trabaje, consulte y después resuelva<sup>65</sup>.

De forma semejante a lo que más tarde hará en la *Carta de Paracuellos*, Sánchez utiliza la técnica de la exégesis irónica de la *Carta* de Estala a través de unas notas al pie atravesadas por un elegante e ingenioso sarcasmo (texto: “tropecé con uno en octavo

---

<sup>62</sup> *Carta*, pág. XXXII.

<sup>63</sup> *Carta*, pág. XX.

<sup>64</sup> *Carta*, pág. XXII.

<sup>65</sup> *Carta*, pág. XXXIII.

intitulado...”; nota: “los que tropiezan, alcen la pata, que es remedio probado”<sup>66</sup>). Se trata nuevamente del Sánchez más mordaz e ingenioso, muy alejado del tono necesariamente desabrido de sus obras de erudición. El propio Menéndez Pelayo admiró el donaire y la jocosidad de la *Carta*<sup>67</sup>, mientras que Bartolomé José Gallardo la valoró como “de lo más feliz que en su línea se ha escrito en castellano”<sup>68</sup>.

### —Carta de Paracuellos (1789)

Se trata de una carta (nuevamente, el género epistolar) cargada de ironía compuesta por Fernando Pérez, alter ego de Sánchez y natural de la Mancha pero convaleciente en la villa de Paracuellos a causa de unas fiebres tercianas<sup>69</sup>. Su objetivo, como señalará más tarde el propio Sánchez en *Defensa*, es “traer a verdadero conocimiento a los escritores que andaban errados y extraviados a la razón”<sup>70</sup>. El armazón narrativo descansa sobre dos pilares: el recurso al transcriptor inculto y al manuscrito encontrado. El primero (¿influencia del trasfondo medievalista de Sánchez?) permite jugar al equívoco con graciosos errores de copia: *luterano* por *literato*, *vaciedad de miserias* por *variedad de materias*, *pelagianos* por *plagiarios*, etc.<sup>71</sup>. El segundo le sirve para poner en la picota a algunos de los autores de su tiempo, “llenos de satisfacción y de amor propio, igualmente que vacíos de sólida literatura, crítica y de todo”<sup>72</sup>.

Bartolo, personaje que da título a la obra, es un aprendiz de escritor que está pensando en dar a la luz una obra sobre “todo género de literatura [...] para instruir al público y honrar a la nación”. Su tío Fernando Pérez le recomendará cómo escribir partiendo de una serie de consejos acerca de cómo no escribir. A lo que parece, Bartolo y Fernando ocultaban, en realidad, dos personajes reales que Sánchez conoció:

Eran tío y sobrino, y tenían los mismo nombres y apellido con que los denomina, y sus caracteres conformes al con que los describe (*sic*): vecino D. Fernando lugar

---

<sup>66</sup> *Carta*, pág. IX.

<sup>67</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 335.

<sup>68</sup> Gallardo, 1835, pág. 4.

<sup>69</sup> Tanto el nombre como el apellido y el lugar de origen se nos ofrecen diseminados a lo largo de la obra.

<sup>70</sup> *Defensa*, pág. 6.

<sup>71</sup> No será esta la única vez que recurra al trastrueque como medio de crear comicidad (*vid. Berní*, págs. 69-71, donde un muchacho que lee de noche a Sánchez [¿mera anécdota o hecho real?] confunde “los antiguos reyes cometían algún pasaje notable” con “los antiguos reyes comían algún potaje notable”).

<sup>72</sup> *Paracuellos*, pág. IV.

del Tejo; y Bartolo del de Ruiseñada y su barrio de Rioturbio; ambos parientes muy inmediatos de D. Tomás Sánchez<sup>73</sup>.

En este sentido, la *Carta de Paracuellos* se incardina en la corriente de sátiras y ensayos que, con inevitable afán pedagógico, proliferan durante todo este siglo de las luces. Un vistazo a cualquiera de los memoriales literarios de la época surtirá de ejemplos al lector interesado.

El estilo es sabrosísimo, con la transparencia que le da el trasfondo didáctico, pero sin ahorrar en imágenes ni galanterías que subrayan muchas veces lo humorístico y lo mordaz. Menéndez Pelayo lo define como un “repertorio de citas estupendas, cuentecillos, refranes y castizos idiotismos, traídos a cuento con mucha gracia y soltura”<sup>74</sup>. Véase si no el fragmento en el que Fernando le aconseja a Bartolo emplear un estilo ampuloso cargado de retórica: “Pues buen ánimo, Bartolo, ameniza y sazona tu obra con salsa de semejante perejil. Emperejílala con algunos rasgos poéticos y verás cómo se alampán por ella tus amigos y apasionados”<sup>75</sup>. O aquel otro en que lo anima a despreciar con soberbia los principios de la lógica aristotélica: “Yo he visto a muchos amoladores acreditarse de sabios y de críticos solo con tratar de bestia al famoso Estagiritita, sin conocer de vista sus escritos, ni saber siquiera si él fue alcarreño o maragato, obispo *in partibus* o fraile capuchino, inspector de milicias o caballería”<sup>76</sup>.

Fernando no ahorra “elogios” hacia su sobrino: “ni has estudiado con fundamento ni leído en buenos libros”<sup>77</sup>; “esto de laberintos es bueno para jardines y no para libros, que hartos laberintos son ellos para quien no los entiende, que son los más y tú el primero”<sup>78</sup>.

Entre los avisos que le proporciona podríamos citar, como muestras de ironía con las que de Sánchez desvela los frecuentes engaños que existían en la república de las letras, los de no buscar una estructura u organización previa de la obra; llenar su obra de citas

---

<sup>73</sup> Tomado de la carta de Jerónimo de la Torre Trassierra contenida en la carpeta de la RAE transcrita por Montero Padilla (1959, pág. 353). Aunque no sabemos si se trata de un error del autor de la carta o del transcriptor, donde Padilla escribe que “Sánchez tomó para asunto de su carta dos personas realmente exigentes” entendemos que quería decir “realmente existentes”.

<sup>74</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 336.

<sup>75</sup> *Paracuellos*, págs. 77-78.

<sup>76</sup> *Paracuellos*, pág. 83

<sup>77</sup> *Paracuellos*, pág. 7.

<sup>78</sup> *Paracuellos*, pág. 110.

ajenas sin más escrúpulos morales; no centrarse en una sola materia, sino tratar de todas cuantas se sepan e incluso se ignoren; o trufar la obra de etimologías que embelesan al lector —a poder ser, sacadas de las lenguas más exóticas que se encuentren—.

Termina la carta con otra concesión a la chanza y el remoquete: cerrado ya el sobre, se ve obligado D. Fernando a abrirlo para incluir otros cinco consejos, siempre en clave irónica, a su sobrino (por ejemplo, aquel en que le recomienda dejar a un lado la modestia e incluir en su obra un retrato del autor).

La obra está cargada, como era de esperar, de críticas al *mainstream* francés<sup>79</sup>. Tampoco quedan libres de crítica algunos personajes de la época como fray Gaspar de Jesús María (que escribió una obra sobre Illescas titulada pomposamente *Manifiesto de la Columna Protectora de Israel en la Carpetania, y Sacro Paladion del Antiguo Lacio en Castilla la Nueva, que la Villa de Yllescas venera en la Milagrosa Imagen de la Reyna de los Angeles Maria Madre de Dios, con la advocacion de la Caridad*), fray Juan de Mora o fray Bartolomé de Villanueva (aficionado a dividir las oraciones en más de tres partes, quebrantando así una de las leyes de la retórica).

Las notas al pie tienen un valor extraordinario por cuanto tras ellas el yo narrativo se identifica con el propio Sánchez, comentador de las palabras de su heterónimo. Así, defiende el uso preciso y riguroso de la lengua castellana, precisa el uso del controvertido *sendos*<sup>80</sup>, se lamenta de la desigualdad entre editor y escritor a la hora de disfrutar lo beneficios de un libro, etc.

Uno de las notas de mayor interés para el biógrafo es aquella en la que Sánchez defiende la lógica aristotélica frente a la moderna filosofía (“¡Oh más de mil veces dichoso y bienaventurado siglo este en que vivimos, y en que no hay asno, como se llame *filósofo moderno*, que no sepa las causas de todas las cosas y de otras muchas mas!”). Desde el punto de vista literario supone una digresión-intromisión excesiva — ocupa casi ocho páginas (de la 84 a la 92)—, aunque merece la pena detenerse en ella

---

<sup>79</sup> Rastreables en buena parte de la obra de Sánchez, pero también en un sector considerable de la sociedad que veía con recelo cómo, desde Felipe V, la cultura española iba haciéndose cada vez más sumisa ante el empuje francés. Este rechazo se acrecentó ante las ideas religiosas de la Ilustración francesa, cuya concepción metafísica de Dios situaba las religiones positivas al nivel de la superstición. No es extraño que Sánchez, en sus cartas, los llame *ateístas* o *libertinos*. Quizá el caso más exaltado sea el de fray Diego de Cádiz, que incluso llama a la lucha contra los representantes de estas corrientes. Un excelente análisis filosófico sobre el asunto en Bueno, 2007, págs. 30-31.

<sup>80</sup> *Paracuellos*, pág. 40. Parece aludir a la pág. 26 del *Asno erudito* de Forner, donde se emplea *sendo* como sinónimo de 'breve' (“una tan luenga prefación a un poema tan sendo”).

por cuanto revela las posiciones de un Sánchez imbuido, como vimos, del aristotelismo lógico y físico que adquiere tras su paso por Salamanca.

El debate planteado en la *Carta* (¿la atracción de los cuerpos hacia la tierra es generada por esta o por el peso de los propios cuerpos?) nace tras la publicación de los *Principios matemáticos de la filosofía natural* de Newton, que en España difundiría Feijoo (“yo hablo como newtoniano”) a través de su *Teatro crítico universal* y sus *Cartas eruditas y curiosas*. La polémica esconde en realidad la escisión entre newtonianos y aristotélicos, que a la postre terminará por convertirse en una polémica entre renovadores y escolásticos, entre antiguos y modernos (no será difícil averiguar a cuál de las dos se adherirá nuestro autor).

El marco narrativo del largo *excursus* es la conversación mantenida por un español y un francés acerca del concepto newtoniano de *atracción*. El extranjero defiende la postura newtoniana-mecanicista por la que es la propia Tierra la que atrae los cuerpos hacia sí; el español (álter ego del propio Sánchez), defensor de la escolástica tradicional, se alinea por contra con la postura aristotélica-escolástica según la cual es la relación peso del cuerpo-peso del aire la que justifica el movimiento de los cuerpos hacia arriba o hacia abajo.

El nudo gordiano del debate es el tratamiento de la causa que provoca tal atracción, que llevó a Newton y a sus seguidores a buscar en unas etéreas —para la escolástica— *leyes generales de la naturaleza* la causa última de tal atracción. Para Sánchez, defensor de la física aristotélica, tal causa hay que buscarla en las llamadas *cualidades ocultas*, leyes divinas de la creación y no leyes naturales-experimentales. Tal vez el encono de Sánchez naciera del hecho de que los newtonianos, ante la imposibilidad de encontrar una causa al fenómeno de la atracción, recurrieran al concepto de Dios, llenando a conveniencia con el trascendentalismo la casillas vacías de su materialismo. Así, “si no es lícito acudir a estas cualidades [ocultas], tampoco lo es a un filósofo [un físico] acudir a Dios cuando no conoce las causas de las cosas, ni sabe resolver las dificultades naturales”<sup>81</sup>. Newton acude a la noción de Agente Inteligente para explicar cómo se formaron y se ordenaron todas las partículas; también recurre a la omnipresencia de Dios para justificar la universalidad de las leyes del movimiento. Es decir, subsumía la teología natural a la filosofía natural. Imaginamos la exasperación que provocaría en Sánchez ver a Dios inmiscuido en las teorías de los filósofos modernos, contemplarlo convertido en un concepto más de las ciencias experimentales irradiadas desde Inglaterra o Francia.

No fue esta digresión, sin duda, lo más alabado de su obra. Para Menéndez Pelayo representa “el único punto endeble de la *Carta de Paracuellos*”, por el exceso con que este se adhiere a los principios escolásticos y por su rechazo a los principios de las ciencias experimentales, “que por otra parte él aplicaba de tan buena manera en la investigación histórica”<sup>82</sup>.

Con todo, a juzgar por las palabras de Sánchez en *Defensa*, parece que la *Carta de Paracuellos* “fue tan bien recibida de las gentes de juicio y de gusto que, a pocos meses de publicada, ya había volado su fama y se tenía noticia de ella en algunas partes de Madrid y aun en el puesto donde se vendía”<sup>83</sup>.

Juan Pablo Forner (a quien Sánchez aludió incidentalmente en su carta) le responderá en 1790 con su *Carta de Bartolo, el sobrino de don Fernando Pérez, tercianario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío*, firmada bajo el seudónimo de Pablo Ipnocausto<sup>84</sup>. La obra crea una sensación poliédrica ya desde el comienzo: si el yo narrativo de *Paracuellos* era Fernando Pérez-Sánchez, el destinatario era Bartolo y el editor el propio Sánchez, ahora quien escribe será Bartolo-Forner, el destinatario el editor de *Paracuellos* (Sánchez) y el editor Paulo Ipnocausto-Forner. A este caleidoscopio de alusiones se acude varias veces a lo largo de la obra en fragmentos como “el padre de mi tío [de Sánchez] no fue escolástico, Sr. bachiller (Sánchez)”<sup>85</sup>.

La ristra de alusiones a Sánchez en clave satírica no acaba nunca. Ahora bien, si alguna causó herida en él fue sin duda su caricatura como historiador demodé entregado al estudio de antiguallas sin interés. Forner lo llamará aficionado a las “investigaciones filológicas, filohistóricas, y lo que para él era de mayor mérito, filoñejas y

---

<sup>81</sup> *Paracuellos*, pág. 87.

<sup>82</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 336.

<sup>83</sup> *Defensa*, pág. 8

<sup>84</sup> □πνος καυστός: 'sueño quemado'. La expresión alude a su intención de crear una sátira acre y mordaz. Paulo, por su parte, remite de forma clara al segundo nombre de pila de Forner. No será esta la única vez en que el extremeño use este seudónimo, que volvemos a encontrar en sus conocidas *Exequias de la lengua castellana* (1788) y en *La corneja sin plumas* (1795, subtitulada *Fragmento póstumo del licenciado Paulo Ipnocausto*). Otros seudónimos empleados por él serán El bachiller Regañadientes, Antonio Varas, Tomás Borrego, Pablo Segarra, etc.

<sup>85</sup> *Bartolo*, pág. 10.



filopodridas”<sup>86</sup>, “tremendo glosador, y tanto que merecía haber florecido en el siglo XIV”<sup>87</sup>, “amigo de vejestorios”<sup>88</sup>, “editor y comentador de antiguallas”<sup>89</sup>, etc.

Su consideración de Sánchez como erudito era también exagerada y, sin duda, injusta:

Su lectura fue varia: su ciencia ninguna, si se entiende por ciencia el conocimiento mediano o grande de un sistema ordenado de doctrina, en cualquiera de las que llaman ciencias o artes<sup>90</sup>.

Tampoco debió de gustarle el desprecio con que Forner se refería a su pasión por la paremiología: “mi tío [...] fue inclinado a las ironías, zumbas e irrisión refranesca. Pegósele de la frecuente lectura de Sancho Panza”<sup>91</sup>, “a Vm. le será fácil replicar aquí con una sarta de refranes, con tres o cuatro paloteos sobre tres o cuatro vocablos y con media docena de coplillas tomadas del cancionero más cano, o bien más calvo, más arrugado y más decrepito”<sup>92</sup>.

Otra serie destacable de punzadas irá dirigida, nuevamente, contra el rabioso censor de toda modernidad que fue, a su juicio, Sánchez:

Blasfemaba de las cosa modernas como un energúmeno: y todo lo que no era andar en gorro, librotos gordos, papeles apollillados, aristotelismo, refranes, paronomasias burlescas, cuentecillos, observaciones gramaticales y coplillas de los cancioneros de la era de Bernardo del Carpio, lo miraba con odio mortal y lo oía poco menos que con abominación [...]. Su merced iba atrasado cuarenta años en materia de literatura<sup>93</sup>.

Se aprecia, nuevamente, una constante ironía acerca de la titulación académica de Sánchez: “señor bachiller en artes, meterse en la renta de escusado es licencia a que no alcanza el grado de bachiller, aunque ellos se la tomen”<sup>94</sup>. Y ello a pesar de que el

---

<sup>86</sup> *Bartolo*, pág. 7.

<sup>87</sup> *Bartolo*, pág. 23.

<sup>88</sup> *Bartolo*, pág. 106.

<sup>89</sup> *Bartolo*, pág. 91.

<sup>90</sup> *Bartolo*, pág. 108.

<sup>91</sup> *Bartolo*, pág. 6.

<sup>92</sup> *Bartolo*, pág. 48.

<sup>93</sup> *Bartolo*, pág. 8.

<sup>94</sup> *Bartolo*, pág. 87.

propio Forner se declara también poseedor del mismo título: “yo también, por la misericordia de Dios, soy bachiller en artes”<sup>95</sup>.

Tampoco debió de gustar excesivamente a Sánchez la alusión que hace de su aspecto físico; bien es verdad que, a juzgar por la respuesta de Sánchez en *Defensa*, el texto debe entenderse en un sentido irónico:

Su merced tuvo la desgracia de ser romo, y con ella la de que su olfato no alcanzase a grande distancia. Era afectísimo a la jardinería; pagábase de flores y sucedíale lo que al sordo que ama la música. Para hacer ramilletes era admirable su habilidad [...]. Pero mi tío cuando hacía ramilletes cortaba solo las flores, y dejaba las raíces intactas, para que le diesen otras flores con que divertirse y divertir. A esto solía él llamar justicia y buena fe<sup>96</sup>.

Pero el grueso de la carta está dedicado al tema del escolasticismo-aristotelismo de Sánchez, al que Forner considera culpable de haber convertido la filosofía en una “estantigua en pena que anda haciendo el coco con candelitas a los que se zumban de su catadura asquerosa”<sup>97</sup>.

Como Sánchez en *Paracuellos*, también Forner se valdrá del recurso a la conversación escuchada para ofrecer un debate entre las dos posturas en liza: la de quienes defienden la teoría de las cualidades ocultas (interlocutor B) y la de quienes la rechazan (interlocutor A). La parodia del concepto de *forma sustancial* y del aristotelismo en general se hace aquí más explícita que nunca, aderezada con su pizca de humor:

A: tomemos aquí una pelota de escarabajo.

B: puerca cosa es, pero tomémosla ya que nos lo manda la filosofía escolástica<sup>98</sup>.

Otra de las cuestiones sobre las que se detiene es el debatido concepto de “atracción”; Forner ridiculiza la postura de Sánchez acerca del peso intrínseco de los cuerpos comunicado *ab origine* por Dios y se mofa —con evidente ironía— de su intento de hacer pasar una bala de cañón de un lado a otro de la tierra para comprobarlo: “estos fastidiosos modernos adolecen de tan desatinada vanidad que sobre una pera fabrican un

---

<sup>95</sup> *Bartolo*, pág. 106.

<sup>96</sup> *Bartolo*, págs. 107-108.

<sup>97</sup> *Bartolo*, pág. 18.

<sup>98</sup> *Bartolo*, págs. 26-27.

mundo”<sup>99</sup>. “¿No sería fiero chasco que Saturno [...] se acordase de su peso intrínseco comunicado *ab origine* y se le antojase por medio de diversión dejarse caer sobre nuestro globillo? [...]. ¡Oh! Eso es imposible (dirá Vm.). ¿Y por qué? Porque Dios quiso que los planetas girasen sin caer unos sobre otros. Adoptada esa solución, buenas noches, señora Física”<sup>100</sup>.

Menéndez Pelayo no duda en afirmar que “Forner tiene razón contra Sánchez”, aunque reconozca que “no sean óptimos todos los argumentos en que se funda”<sup>101</sup>. No obstante, el buen juicio que Forner muestra en algunos puntos de su argumentación queda oscurecido por la escasa sensibilidad que mostró hacia esa parte de la historia de nuestra literatura.

### —Defensa de D. Fernando Pérez (1790)

El juego de réplica y contrarréplica continuará aún con una nueva entrega de Sánchez: *Defensa de D. Fernando Pérez, autor de la Carta de Paracuellos, impugnado por el Lic. Paulo Ipnocausto. Escribíala un amigo de D. Fernando* (1790). A pesar de que en título mantiene el juego de seudónimos, en la página 42 Sánchez llega aludir directamente al propio Forner.

La carta comienza con un estado de la cuestión en el que se repasan los antecedentes que han llevado hasta la publicación de la *Defensa*. Sánchez le devuelve a Forner, de forma original, el juego lingüístico que este hizo con el apellido de su seudónimo:

*Ipnocausto* quiere decir *fuego encendido*, que suena tanto como semejanza de infierno; pero yo confieso que para D. Fernando Pérez el fuego de este horno es un

---

<sup>99</sup> *Bartolo*, pág. 53.

<sup>100</sup> *Bartolo*, págs. 57-58.

<sup>101</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 337. Aunque la evolución de la ciencia en el terreno de la atracción ha acabado por reducir la física escolástica a mera anécdota, lo cierto es que la crítica coincide en reconocer el carácter intransigente de Forner. Díez-Echarri y Roca Franquesa apuntan que, “aparte de su agrio carácter, da muestras de una incomprensión totalmente censurable. En este aspecto la labor de Forner fue por entero negativa” (1979, pág. 648). Ciertamente es que Sánchez tampoco dio muestras de ceder en sus sólidas convicciones. Con todo, es inevitable coincidir con Menéndez Pelayo: “estos dos grandes españoles del siglo XVIII eran dignos de haberse entendido: los dos trabajaban, cada cual a su manera, en conservar y depurar la tradición nacional, pero es lo cierto que no se entendieron en cosa alguna” (1908, pág. 337). Incluso podemos aventurar que Sánchez valoró algunos de los trabajos de Forner, ya que, el 8 de octubre del año 1782, un jurado compuesto entre otros por Vicente García la Huerta, Félix María Samaniego y Sánchez le concedió el primer premio del concurso de poesía satírica convocado por la Real Academia Española por su obra *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*.

fuego fatuo, que ni le quema ni le calienta: el que se quema es el mismo *hornero* que le atiza. ¡Ola!”<sup>102</sup>.

Tal vez por esa reminiscencia del infierno que el nombre le traía le exhorta más adelante a que le llame “como se le antoje, con tal que no me llame *Ipnocausto*”<sup>103</sup>.

La obra nos revela, por boca de su heterónimo, algunos de los libros que poseía Sánchez: los refranes del Comendador, los refranes comentados por Mal-Lara, los de Cejudo, los de Iriarte, los de Sorapan de Riera, los del Marqués de Santillana (“que es la más antigua colección que conocemos de nuestra lengua”<sup>104</sup>), la de Gonzalo Correas, etc. También conoció los Proverbios de Salomón y de Séneca, las sentencias de poetas latinos y la *Historia crítica de la filosofía* de Deslandes. “Algunas veces leía en ellos y los alababa, conque no es de extrañar que muchos se le hubiesen quedado en la memoria”<sup>105</sup>. Muestra también su afición por los cuentos y reconoce haber leído la *Menagiana* y otras colecciones francesas e italianas (por el epistolario se comprueba que tenía cierto dominio del francés). Declara asimismo haber leído con frecuencia la filosofía de Newton y de Leibniz, la Física de Nollet “y otros muchos que tratan de la filosofía moderna”<sup>106</sup>: el Keill, el diccionario de Paulian, etc.<sup>107</sup>. Rechaza, por otro lado, haber tenido jamás entre sus libros la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz y haber leído más de tres hojas de ella. Forner tendría poca razón, sin duda, cuando despreciaba la altura intelectual de Sánchez y lo tildaba de “erudito mondo y lirondo, como si dijéramos un noticiero”<sup>108</sup>.

Una de las disputas centrales de la obra lo llevará, de nuevo, al tema de las cualidades ocultas. Sánchez aclara que en el famoso diálogo incluido en la *Carta de Paracuellos* en realidad no defiende las cualidades ocultas (“léase con cuidado y se verá que no”<sup>109</sup>). Es

---

<sup>102</sup> *Defensa*, págs. 25-26.

<sup>103</sup> *Defensa*, pág. 123.

<sup>104</sup> *Defensa*, pág. 30.

<sup>105</sup> *Defensa*, pág. 31.

<sup>106</sup> *Defensa*, pág. 32.

<sup>107</sup> En el epistolario se pregunta, a propósito de los alumnos que en el futuro completen sus estudios en el centro que preparan en Comillas, que “aun cuando saliese cada uno un Aristóteles o un Newton, ¿cómo seguirían su carrera sin cédulas de cursos?” (carta del 11 de septiembre de 1797). Podemos suponer pues que, a pesar de discrepar de muchos de sus postulados, tuvo una cierta admiración hacia la figura del inglés.

<sup>108</sup> *Bartolo*, pág. 108.

<sup>109</sup> *Defensa*, pág. 54.

más, termina poniendo de manifiesto la poca utilidad de la física peripatética en este aspecto; incluso parece retractarse de algunos puntos del *órganon* aristotélico —aunque, eso sí, se reafirma en otros—, al tiempo que se esfuerza por dejar claro que su intención no fue tanto defender todos los principios peripatéticos como censurar a los *modernos* que los critican de forma superficial sin siquiera conocerlos. Parece, como ya mostró en *Paracuellos*, que su interés no estaba tanto en hacer una defensa a ultranza del aristotelismo físico como de denunciar el hecho de la filosofía moderna echaba mano de Dios para explicar fenómenos controvertidos como el de la atracción.

Otro de los capítulos está dedicado a justificar su aversión a las modas en cuestiones literarias, que define como “accidentes pasajeros con que el capricho de las gentes débiles varía la cosas útiles sin alterarlas en la sustancia”<sup>110</sup>. Se enreda asimismo en el tema del camuflaje de una obra mediocre con la pomposidad de la encuadernación, y concluye con un argumentario de carácter doctrinal y casi homilético en el que rechaza el amor propio desordenado rayano en la soberbia y la vanidad.

Prosigue Sánchez con su defensa de la invariabilidad de la lógica entendida como la ciencia que estudia los caminos por los que discurre la razón, históricamente inmutable (adviértase la sintonía con los principios filosóficos ilustrados). Su alegato le sirve para arremeter una vez más contra quienes defendían una lógica antigua y otra moderna, y para reivindicar la validez, aún en su tiempo, de la lógica natural aristotélica (aunque no dejará de reconocer también el mérito de los filósofos modernos en su labor de espulgar los textos del Estagirita, que el escolasticismo medieval contribuyó a oscurecer).

Por lo que parece, Forner tenía ya preparada una nueva respuesta que no llegó a publicar (tal vez por el llamamiento que recibió para ocupar una magistratura fuera de la corte, tal vez por un cierto hastío). Así lo reflejan las palabras que Estala le escribe en una carta de marzo o abril de 1791:

Sobre las respuestas a Sánchez, te digo que sería mejor dejarlo, porque ya nadie se acuerda de su folleto; el *Frío* me dijo días pasados que no le era decente andar en estas contestaciones y que te lo escribiese así de su parte. Pero si absolutamente quieres que se imprima, envía esos mamotretos, que se copiarán y se harán las diligencias para su impresión<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> *Defensa*, pág. 101.

<sup>111</sup> Arenas Cruz, 2003, pág. 105. Algo debía de barruntar Sánchez acerca de las razones que le llevaron a Forner a escribirlo: “el señor licenciado se hubiera ahorrado el trabajo de escribir su *Carta [de Bartolo]*, por más que le azuzasen sus amigos y consejeros” (*Defensa*, pág. 41).

### —Catálogo de abades de la Insigne y Real Iglesia Colegial de Santillana (1791)

Constituye uno de los estudios más importantes acerca de la conocida colegiata. Abarca unos 500 años de su historia (desde el 986 hasta el 1496), años sobre los cuales, por cierto, apenas existían investigaciones previas<sup>112</sup>. Dentro de la producción de Sánchez, la obra ha quedado completamente eclipsada por otras como la *Colección de poesías anteriores al siglo XV* o la *Carta de Paracuellos*, aunque no es menos cierto, como señala Maza Solano, que se trata de un documento de capital importancia dentro de la historia montañesa (superado solo, según la crítica, por el de Julián Ortiz de la Azuela, de 1919)<sup>113</sup>.

El texto original fue presentado en 1791 ante la Real Academia de la Historia (a la que Sánchez pertenecía), en cuya biblioteca se conserva. Comprende los folios 250-253 de un tomo titulado *Varios de Historia*. La Biblioteca Municipal de Santander posee una copia manuscrita de fecha desconocida que coincide en todo, salvo en variantes ortográficas y léxicas menores, con el original de la RAH, del que parece que fue copiado (esta son, de hecho, las dos únicas copias que se conservan de la obra). El manuscrito de Santander perteneció a Leopoldo Barreda, marqués de Casa-Mena, que lo vendió más tarde a Eduardo de la Pedraja, cuya inestimable colección se conserva hoy en los archivos de la Biblioteca Municipal. Más tarde, ya en 1926, Maza Solano publicará el texto íntegro en el *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez*<sup>114</sup>.

La razón por la que Sánchez se decidió a escribir el catálogo hay que buscarla, según Maza Solano, en la carta que el conde de Campomanes (a la sazón presidente de la Real Academia de la Historia) envía al obispo de Santander, Rafael Tomás Menéndez de Luarca, en la que solicita que se le envíe una relación de la fundación de la iglesia de Santander, de los sucesos más memorables de ella y de sus abades. Cuando Menéndez de Luarca le contesta (el 15 de diciembre de 1788), no puede adjuntarle ninguna información sobre la importante abadía de Santillana porque, “aunque la he pedido repetidas veces, no acaban de enviarla”<sup>115</sup>. Tres años después, en 1791, Sánchez presentará su texto, como vimos, en la RAH.

---

<sup>112</sup> Sobre los estudios publicados acerca de los abades de Santillana, *vid.* Maza Solano, 1926, págs. 26 y 34-39.

<sup>113</sup> Maza Solano, 1926, págs. 39-40.

<sup>114</sup> Págs. 41-46. *Vid.* bibliografía.

<sup>115</sup> Maza Solano, 1926, pág. 32.

Según su propio testimonio, el proceso de redacción del catálogo lo tuvo ocupado varios años, celoso como era de acopiar las fuentes más adecuadas<sup>116</sup>. Puesto que por aquel entonces se hallaba destinado en la Biblioteca Real, hubo de servirse de la copia del catálogo de abades que, según le comunicó Alfonso de Barreda (canónigo y secretario capitular de la abadía), en ella se encontraba, y que solo recogía información a partir de 1509. Asimismo, en 1784 encargó al calígrafo Palomares una copia de buena parte de los documentos del archivo de la abadía, que este realizó en tres tomos. Podría ser, pues, que el catálogo estuviera redactado algunos años antes de su presentación en la RAH (1791). En el tomo donde fue publicado el *Catálogo*, este aparece justo después de la *Relación de la fundación de la iglesia de Santander* de Menéndez de Luarca, con lo que se llenaba así el vacío dejado por el obispo en su carta a Campomanes.

### —Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV (1779-1790)

A lo largo de estos 11 años (que representan su etapa de madurez investigadora y creadora), Sánchez saca a la luz el que sin duda es su trabajo culminante: la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* (que hoy constituye el conocido volumen LII de la Biblioteca de Autores Españoles). La obra, intento de los trabajadores de la Biblioteca Real de conformar una biblioteca panhispánica siguiendo el modelo francés, mereció la alabanza de todo el medievalismo desde su aparición.

Excepción hecha de Argote de Molina (editor de *El conde Lucanor* y del *Libro de la montería* en el siglo XVI) y de fray Sebastián de Vergara (editor de la *Vida de Santo Domingo de Silos* en 1756), será Sánchez el primero en poner unos textos medievales completos en letra de molde. En una Europa (pre)romántica en la que no tardarían en ser publicados los primeros monumentos literarios de cada nación, también es Sánchez un precursor, al haber editado el *PMC* tres años antes que el *Cantar de los nibelungos* (que Christoph Henrich Müller edita íntegramente por primera vez en 1782) y más de medio siglo antes que el *Cantar de Roldán* (cuya primera edición, a cargo de Francisque Michel, no aparece hasta 1837).

No podemos adentrarnos en el estudio de la *Colección* sin detenernos un momento en el análisis del título. En *Defensa* (1790), Sánchez afirma que su idea primera no fue elaborar una colección, sino preparar una serie de apuntes a la *Carta-proemio* del Marqués de Santillana, “un cuaderno” con notas críticas sobre el que “que acaso sería el mejor documento que nos ha quedado de nuestros antepasados para fundar en él la

---

<sup>116</sup> “[Estuve] los años pasados reuniendo en mi poder los privilegios y escrituras de dicha iglesia” (Maza Solano, 1926, pág. 41).

historia de la poesía castellana”<sup>117</sup>. Las conversaciones mantenidas con Juan Santander<sup>118</sup>, el apoyo recibido por parte de algunos contemporáneos como Mayans o Francisco Cerdá —que lo apremian con sus juicios laudatorios a hacer públicos los monumentos literarios que poseía<sup>119</sup>— y el interés por resolver algunas de las controversias planteadas por él le mostraron, sin embargo, la necesidad de sacar a la luz todos esos manuscritos confinados en los arrabales de la historia literaria del país y con evidente riesgo de desaparición<sup>120</sup>.

Desde que empecé a formar estas notas he tenido siempre un gran deseo de publicar una colección de nuestras primeras poesías [...]. Pero la dificultad de adquirir estos códices me había hecho desconfiar de la empresa y me había ya reducido a estas notas y poner en ellas algunos extractos de poemas que poseía y muestras que se me habían comunicado de otros o que yo había sacado de los libros. Ahora que ya poseo una mediana colección de poesías anteriores al siglo XV, he concebido esperanzas de darla a la luz<sup>121</sup>.

Sánchez le dio a su obra el nombre de *Colección* porque, efectivamente, poseía una serie de textos que pensaba ir dando secuencialmente a la luz (*co-lligere*). No se trata, pues, de un simple centón de los muchos que engendró el espíritu ilustrado:

Esta obra no se intitulará *Parnaso* porque no se compondrá de poesías escogidas entre muchas. Habiendo pocas en que escoger, tengo por más acertado publicarlas

---

<sup>117</sup> 1779, pág. i.

<sup>118</sup> *Vid.* Sainz Rodríguez, 1985, pág. 36.

<sup>119</sup> La correspondencia entre Mayans y Cerdá da buena fe de ello: “Don Tomás Sánchez [...] tenía escrita la *Vida del Marqués de Santillana y sus Notas a su 'Carta sobre la poesía'*. Le persuadimos Llaguno y yo mudara el pensamiento extendiéndole a una colección de *Poetas antiguos* (enteros) hasta los Reyes Católicos. Se conformó y en este primer tomo saldrá, con lo dicho, el *Poema de Cid*, y después el *Monje Berceo*, el *Arcipreste de Hita* y *Pero López de Ayala*, cuyo manuscrito yo le descubrí” (Mayans, *Epistolario*, carta de Cerdá a Mayans de 3 de agosto de 1779). “Es increíble lo que me ha contentado el Sr. D. Tomás Antonio Sánchez con la publicación del *Romancero del Cid*, que tanto enriquece la lengua castellana. Deseo que le debamos la impresión del *Arcipreste de Hita*, tan rara como deseada, aunque no fuese cumplida, y de otros semejantes, y lo mismo digo de otros, porque habemos de procurar que salgan a luz como quiera que se hallen, y después entrará la crítica” (Mayans, *Epistolario*, Carta de Mayans a Cerdá, 18 de diciembre de 1779). “Me he alegrado mucho de que el Sr. D. Tomás Antonio Sánchez me tenga por su apasionado, y lo es igualmente mi hermano que, si diere algunas muestras de notar algunas menudencias, manifestará que desea que sus obras tengan la mayor aceptación, como ciertamente la merecen” (Mayans, *Epistolario*, carta de Mayans a Cerdá, 28 de diciembre de 1779).

<sup>120</sup> Opinamos, pues, como Deyermond, para quien la *Colección* “is the result of a steadily developing plan of research, the culmination of a scholar's increasingly concentrated life: appointment as royal librarian in 1761 [...] gave him motive and opportunity for intensive bibliographical work” (1997, pág. 181).

<sup>121</sup> 1779, págs. viii-ix.



todas, y todas son estimables siendo las primeras que se escribieron acabada de formarse nuestra lengua de la latina.

Tampoco estamos ante una secuencia más o menos improvisada de publicaciones, sino ante un plan definido y estructurado de edición y estudio de textos. En el tomo I, de hecho, anuncia que seguirá un criterio de antigüedad a la hora de publicar las obras, señal inequívoca de que ya las había manejado. El orden previsto era: *PMC*, Berceo, *Vida de san Ildefonso*, *LBA*, poesías de Sem Tob, López de Ayala, *Poema de Fernán González* y poemas de “un tal Pero Gómez”. Este plan sería modificado más tarde (debido quizá, entre otras razones, al descubrimiento del *Alex*), pero no invalida la tesis de que existía, desde el comienzo, la intención de sacar a la luz varios tomos siguiendo un programa definido.

Así pues, el primer tomo (1779) contiene el *Poema de Mío Cid*, precedido de unos apuntes acerca de la vida del Marqués de Santillana y su famosa *Carta-proemio* — comentada— al condestable de Portugal<sup>122</sup>. El segundo (1780) comprende las obras de Berceo: *Vida de santo Domingo de Silos*, *Vida de san Millán*, *Del sacrificio de la misa*, *Martirio de san Lorenzo*, *Loores de Nuestra Señora*, *De los signos que aparecerán antes del Juicio*, *Milagros de Nuestra Señora*, *Duelo de la Virgen María* y *Vida de santa Oria*. Al fin se añaden los *Himnos* y un *Loor de D. Gonzalo de Berceo*. El tercer tomo (1782) incluye el *Libro de Alexandre* (que él bautizó como *Poema de Alejandro*); y, el cuarto (1790), el *Libro de buen amor* (titulado *Poesías del Arcipreste de Hita*).

Con el uso de la palabra *poesía*, Sánchez se apartaba de la carga semántica que la Ilustración había conferido al término. Resulta difícil que muchos de sus contemporáneos encuentren un hueco para estas rústicas composiciones dentro de la rígida taxonomía poética de la época (presidida por la idea de las bellas letras y del buen gusto). Habrá que pensar más bien en una acepción amplia (¿heterodoxa?) de la palabra<sup>123</sup>. De hecho, casi disculpándose, él mismo expone que no pretende “que se entienda por este título [de poeta, aplicado a Berceo] lo que corresponde al significado riguroso de esta palabra. Porque la mitología, que es como el más esencial adorno de

---

<sup>122</sup> “Por parecer [el *PMC*] el más antiguo de cuantos se han descubierto, hemos creído debe ser el primero que entre en esta *Colección*” (1779, pág. 220).

<sup>123</sup> Luis Galván apunta que Sánchez fue él el primero en sustituir el rótulo *historia* por el de *poema* para hablar del *Cid* (2007, pág. 66).

una poesía y el ajuar más indispensable de un poeta [...], están del todo desterradas de las poesías de Berceo”<sup>124</sup>.

Para el análisis de la expresión *anteriores al siglo XV*, interesa considerar la tesis de Cellarius según la cual en el siglo XVIII comienza a percibirse con cierta unidad la época histórica anterior al 1500. Además, “en el siglo XVIII dominaba la conciencia de vivir, desde hacía tres siglos, en un tiempo moderno que se diferenciaba de los anteriores, no sin énfasis, como un periodo propio”<sup>125</sup>. Esto no quiere decir, como es sabido, que la expresión *Edad Media* fuese de uso corriente entre los estudiosos. Es más, *anteriores al siglo XV* pone de manifiesto, por un lado, la identidad que en efecto estaba cobrando la Edad Media como momento histórico y, por otro, la ausencia de una expresión (*literatura medieval*) que refleje una periodización consolidada de la historia literaria. Pero también deja claro su deseo de llegar más allá del siglo XVI como término *a quo* de los estudios literarios existentes hasta el momento.

La serie de nuestros poetas conocidos apenas puede contarse sino desde la mitad del siglo XV [...]. Pero esta serie era semejante a un edificio sin cimiento, o como fundado en el aire, por no haberse publicado ni apenas descubierto las poesías de los siglos antecedentes. Verase también que nuestra poesía rimada no empezó por Juan de Mena, Boscán y Garcilaso, como por falta de instrucción algunos han afirmado<sup>126</sup>.

No puede olvidarse el papel que desempeñó en la publicación de la *Colección* el impresor Antonio de Sancha —a cuya tertulia acudían Llaguno y Amírola, Cerdá o Pellicer, todos ellos involucrados en mayor o menos medida en el proyecto de Sánchez—, que “apparently financed the publication of Sánchez's *Colección* and various other works prepared by royal librarians”<sup>127</sup>. A medio camino entre el promotor editorial y el mecenas, no andaba Sancha muy lejos de Tomás Antonio en cuanto a su opinión sobre los textos antiguos:

Una de las cosas que más pueden contribuir al restablecimiento de las buenas letras y dar a conocer al mismo tiempo los excelentes ingenios que España en todos tiempos ha producido es, sin duda, el que se reimpriman las mejores obras que se

---

<sup>124</sup> 1780, págs. vii-viii.

<sup>125</sup> Vid. una amplia reflexión sobre el particular en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado (Para una semántica de los tiempos históricos)*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>126</sup> 1779, págs. xi-xii.

<sup>127</sup> Ian Michael, 1997, pág. 217. Más datos sobre el editor en Cotarelo y Mori, *Biografía de D. Antonio de Sancha, Madrid*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1997.

han escrito y, por raras, apenas conocidas. Por este medio se logrará tener buenos libros a la mano con que perfeccionar los estudios y desengañar a los que abaten nuestra literatura<sup>128</sup>.

Sánchez dejará muestra de su agradecimiento al editor en *Paracuellos*, donde destacará “su aplicación y pericia en el arte de encuadernar”<sup>129</sup>.

El conjunto de los tomos constituye, por otra parte, una evidencia más del auge que en este siglo de las luces —y en especial desde el reinado de Fernando VI— cobran la aún embrionaria investigación filológica (centrada sobre todo en el Siglo de Oro) y la incipiente historia literaria (tantas veces cargada de exaltación nacional frente a la hegemonía gala<sup>130</sup>). En este panorama, Sánchez desempeña un papel protagonista como cofundador de la historia literaria española.

Junto a él están, claro, el Padre Sarmiento, Francisco Javier Lampillas, los hermanos Rodríguez Mohedano, Mayans y Siscar, Luis José Velázquez (marqués de Valdeflores), Francisco Cerdá, Manuel José Quintana, el conde Juan Bautista Conti<sup>131</sup> y tantos otros que sería casi imposible citarlos todos aquí (López de Sedano, Latassa, Sempere y Guarinos, Estala...) <sup>132</sup>. Lo que diferencia a Sánchez de muchos de ellos es, sin embargo, su dedicación casi exclusiva a la época medieval. En el siglo del buen gusto y las bellas letras, no fue este un asunto que interesara a todos los eruditos de la época. Figuras como la del propio Sánchez o la del otro gran origenista del siglo XVIII, el padre Sarmiento, se convertirán en abanderados de la erudición medievalista<sup>133</sup>. La filología embrionaria que moldearon tendrá un influjo decisivo en la poesía histórica de un duque de Rivas o un Zorrilla, que utilizó la tradición medieval como aldaba contra el rígido

---

<sup>128</sup> Arenas Cruz, 2003, pág. 157.

<sup>129</sup> *Paracuellos*, pág. 105.

<sup>130</sup> “Casi toda la Europa está hoy hirviendo en una especie de furor, por querer cada nación levantar y engrandecer su mérito literario sobre las demás que se lo disputan. Se escriben memorias; se amontonan y hacinan bibliotecas; se desentierran antiguos monumentos...” (Checa Beltrán, 2004, pág. 95). “A nadie hemos provocado y furiosamente nos acometen cuantos del lado de allá de los Alpes y Pirineos constituyen la sabiduría en la maledicencia. Hombres que apenas han saludado nuestros anales; que jamás han visto uno de nuestros libros, que ignoran el estado de nuestras escuelas, que carecen del conocimiento de nuestro idioma [...]. Este es el genio del siglo” (Forner, 1786, págs. 10 y 11).

<sup>131</sup> El prólogo al tomo primero, sobre el origen de la poesía castellana, contiene datos extraídos de la *Colección* de Sánchez.

<sup>132</sup> Una excelente compilación de todos ellos en De la Fuente Ballesteros, 1999, págs. 12 y siguientes.

<sup>133</sup> A pesar de que para algunos autores ambos eruditos presentan notables diferencias, “pues Sarmiento pertenece a la tradición de la erudición monástica de signo universal, mientras que Sánchez debe su fama internacional a un solo libro y tenía más temperamento de especialista” (Sainz Rodríguez, 1985, pág. 36).

clasicismo. Así, “con la mágica llave del pasado que la filología les ha puesto en las manos, los poetas se arrebatan por la jamás soñada riqueza y variedad de ese mundo lejano que *veían* por vez primera [...]. Este es el modo romántico de ser histórico, y este modo [...] trae sus orígenes de la época del primer romanticismo dieciochesco”<sup>134</sup>.

No podemos dejar de reconocer en esta postura de Sánchez y Sarmiento una cierta modernidad, una ruptura con el canon retórico predominante en este siglo de la Ilustración. El propio Moratín, en su censura al tomo II de la *Colección*, afirma:

La *Colección de poesías antiguas* que V. A. remite a mi censura es muy digna de imprimirse por su antigüedad y utilidad notoria. ¡Ojalá el laborioso corrector hubiera hallado originales más correctos o hubiera empleado su innegable habilidad más en interpretar que en copiar tan exactamente! Pero, de cualquier modo, es apreciable esta obra, como lo es por sus circunstancias una estatua gótica o etrusca, aunque mutilada e imperfecta<sup>135</sup>.

Resulta evidente, en efecto, la rigidez con que aún a finales del setecientos se contemplaban los textos medievales, subyugadas las opiniones al criterio del estilo e incapaces de remontar el vuelo hacia el terreno de lo histórico (a pesar de que, lleno de fervor patriótico, Moratín el Viejo no dejó de admirar, como es sabido, las más profundas raíces de nuestra literatura). Frente a este muro se alzó Sánchez, cuya visión de la literatura preclásica —imbuida siempre de reivindicación nacional— lo sitúa ya con un pie fuera del viejo paradigma.

—Primer tomo: *Poema de Mío Cid* y *Carta-proemio* del Marqués de Santillana

El primero de los tomos contiene los siguientes apartados:

—Prólogo (sin paginar).

—Noticias para la vida de Don Íñigo López de Mendoza (págs. I-XXXIII).

—Catálogo de las obras impresas y manuscritas de D. Íñigo López de Mendoza (págs. XXXIV-XLVII).

---

<sup>134</sup> Sebold, 1989, pág. 20.

<sup>135</sup> Citamos por Serrano y Sanz, 1906, pág. 37. La censura del tomo IV de la *Colección* no fue redactada por José Miguel de Flores, como él afirma (pág. 37), sino por Jovellanos (*vid.* Fernández Duro, 1899, pág. 404).

—*Carta-proemio* al condestable de Portugal (págs. XLVIII-LXII)<sup>136</sup>.

—Notas a la *Carta-proemio* (paginación nueva con números arábigos: págs. 1-219).

—*Poema del Cid* (págs. 220-373).

—Índice de las voces anticuadas y oscuras de este poema que necesitan explicación (págs. 374-404).

—Erratas (pág. 405, aunque la hoja no está numerada).

Uno de los asuntos que más ha ocupado a la crítica reciente es el de saber quién fue el primer editor del texto del Marqués. Afirmaciones como “doliéndome de que no se hubiese ya dado a luz, entré en gran deseo de publicarla”<sup>137</sup> o “[una carta] que todavía puede llamarse inédita, ahora se publica entera para que sirva de norte a los que quisieren ilustrar la historia de nuestra poesía”<sup>138</sup> no dejan lugar a duda: en 1779, Sánchez se considera el primero en publicar la *Carta*. Esta misma tesis seguirá después Menéndez Pelayo.

Según Francisco Aguilar Piñal, sin embargo, fue José Cevallos y Ruiz de Vargas quien, 23 años antes que Sánchez, editó la *Carta-proemio*. Cevallos —afirma— tuvo noticia del manuscrito de la carta gracias a la *Paleografía española* publicada en 1756 por el jesuita Esteban Terreros, profesor de matemáticas en el Seminario de nobles de Madrid. De él dirá Cevallos que fue

el primero, según lo que yo he visto, que dio razón por impreso de esta carta, pero debo decir que antes... yo tenía noticia de ella, y unos amigos y yo habíamos adquirido una copia<sup>139</sup>.

El texto de Cevallos, que se imprimió en la cabecera quincenal *Discursos mercuriales*<sup>140</sup>, fue rechazado por la censura, al parecer, por razones políticas (Cevallos

---

<sup>136</sup> No es cierto que Sánchez descubriera la *Carta-proemio* en el colegio Trilingüe, como Aguilar Piñal parece proponer (1993, pág. 26). Cuando declara que encontró el manuscrito “haciendo un índice de de varias obras rabínicas”, no se está refiriendo al texto del Marqués, sino a un libro del judío R. Mosés Elmosnino.

<sup>137</sup> 1779, pág. i.

<sup>138</sup> 1779, págs. iii-iv.

<sup>139</sup> Citado en Aguilar Piñal, 1993, pág. 32. La copia de la que se servirá Cevallos no será, por cierto, la de Alcalá, sino una realizada a partir de otra localizada en Valladolid.

<sup>140</sup> Número XXI, 4 de agosto de 1756.

se contaba entre los amigos de Pablo de Olavide; de hecho, él fue quien redactó la parte teológica del plan de estudios promovido por el ilustrado en 1769). Lo cual no significa que el texto no fuera conocido por sus contemporáneos: el 1 de junio de 1759 (tres años después de la fallida publicación), Cevallos lee su estudio crítico *Carta inédita del Marqués de Santillana acerca del origen de la poesía castellana* ante la Academia Sevillana de Buenas Letras, a la que también pertenecía Sánchez (y de la que Cevallos fue censor desde 1756 hasta 1770). Según Aguilar, el de Ruiseñada llegó a tomar de Cevallos incluso las referencias bibliográficas acerca de la vida del Marqués. Aun aceptando que Sánchez conoció el trabajo del canónigo Cevallos, y sea cual sea la razón por la que no lo cita en su tomo de 1779, lo cierto es que no fue el único en no hacerlo; de hecho, el propio Aguilar Piñal cuenta hasta cinco ediciones de la carta en las que no se cita al presbítero sevillano<sup>141</sup>. Además, hasta donde sabemos por lo expuesto por Piñal, la edición de Cevallos no llegó a salir al mercado.

Gómez Moreno, por su parte, reconoce como primer editor al padre Sarmiento, que en sus *Memorias* afirma que conoce la obra desde 1741: “leíla en un códice manuscrito y tiene la extensión de dos pliegos de imprenta. No la vi impresa hasta ahora ni aun tengo noticia de que lo esté”<sup>142</sup>. Sarmiento, es cierto, publica fragmentos extensos de la carta —a los que dedica casi diez páginas—, pero no la versión íntegra. ¿Por qué Sánchez no lo citó en su obra? Según parece, porque las notas del gallego se hallaban solo manuscritas y Sánchez desconocía que fueran a ver un día la luz. De hecho, el benedictino nunca tuvo la intención de publicarlas, concebidas como fueron para satisfacer la curiosidad del cardenal Silvio Valenti Gonzaga<sup>143</sup>. En todo caso, Sánchez deja bien claro que sus conclusiones son suyas y solo suyas y que cualquier coincidencia con Sarmiento es pura casualidad:

---

<sup>141</sup> Aguilar Piñal, 1993, pág. 26. La opinión que el profesor Piñal tiene de Sánchez es rotunda: “[Tomás Antonio Sánchez] sin duda hubo de tener noticia de esta disertación [la de José Cevallos ante la Academia de Buenas Letras], pero lo ignoró completamente en sus publicaciones, como hizo con los descubrimientos de otros académicos sevillanos, que tanto le habían ayudado en sus trabajos epigráficos, como Trigueros y el mismo Cevallos. La gratitud y el reconocimiento no fueron ciertamente virtudes practicadas por el bibliotecario Tomás Antonio Sánchez, que trató con altivez al propio Sarmiento en el prólogo de su obra” (1993, pág. 27).

<sup>142</sup> Sarmiento, 1775, pág. 149.

<sup>143</sup> El propio Sánchez confirma que “Sarmiento no la escribió para publicarla, ni acaso le habría dado la última mano. El mismo original que salió de las suyas pasó a Roma sin que en España quedase copia de él, según se dice, ni borrador. Restituido a España [...], no faltaron curiosos que intentasen publicarle” (1779, pág. iii).

Cuando formé esta nota, como todas las demás, no se había publicado la obra del M. Sarmiento, ni yo la había visto manuscrita, en la cual vertió copiosa erudición sobre esta materia. [...] Y aunque muchas cosas que yo había puesto en dicha nota las he visto después en la obra de S. Rma., no me ha parecido que por eso debía suprimirlas, aun cuando me recele de que algunos piensen que he tomado de dicha obra especies que son muy triviales en libros que yo poseo<sup>144</sup>.

Con todo, muchos críticos de su tiempo y posteriores dudan de estas palabras y harán suyas las de Rodríguez Montederramo:

Lo que Tomás Antonio llama coincidencias sabemos ya por testimonio de sus contemporáneos que se trataba de la lectura minuciosa de los trabajos del benedictino<sup>145</sup>.

Palabras que, con los datos de que disponemos, tenemos que, como poco, poner en cuarentena.

Una vez publicadas, en 1775, sí rebatirá Sánchez algunas conclusiones de Sarmiento, especialmente:

1. Que Sarmiento no publicó la carta íntegra.
2. Que las copias usadas por el gallego no eran fiables.
3. Que, aunque las conclusiones a las que llega parecen calcadas a las que expone el gallego en su obra, fueron redactadas —según Sánchez— “sin haberla visto, ni saber yo que existiese”<sup>146</sup>.
4. Que él —Sánchez— fue el primero en obtener noticias de ciertos poetas castellanos de las que Sarmiento nada supo.

---

<sup>144</sup> 1779, pág. vii. Así lo confirma Sempere y Guarinos: “No había visto todavía el señor Sánchez las *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles* del P. Sarmiento, que corrieron algún tiempo manuscritas y se publicaron después en el año de 1775; y así, habiendo trabajado ambos sobre un mismo asunto y tenido por modelo la carta del Marqués de Santillana, en muchas cosas convinieron, de tal suerte que parece se había copiado el uno al otro. Pero, no obstante el mérito de las *Memorias* y el justo aplauso que dieron a su autor de todos los eruditos, como el señor Sánchez tuvo a mano más número de códices antiguos y mejores proporciones que el P. Sarmiento, advirtió algunas cosas que se habían ocultado a la diligencia de este sabio y le corrigió varias equivocaciones, de suerte que sus *Notas*, así por su extensión como por la copia de noticias exquisitas y raras, pueden tenerse por otras *Memorias*, tan apreciables y más correctas que las del P. Sarmiento, sobre la historia de nuestra poesía antigua” (1789, pág. 95).

<sup>145</sup> 1999, pág. 1348.

<sup>146</sup> 1779, pág. ii.

5. Que en algunos puntos sus conclusiones eran discrepantes.
6. Que es falso que los primeros textos poéticos se escribieron en gallego por la falta de vuelo lírico de la lengua castellano (tesis que ratificaría más tarde el descubrimiento de los cancioneros de Ajuda, Vaticana y Colocci-Branchutti).

Sabemos que Sánchez, para la fijación del texto crítico, utilizó al menos tres copias. Aunque no aclara de qué copias se trata, hay dos pasajes que pueden sernos de utilidad: el que señala que la copla *A Deus amor* no estaba en los manuscritos que manejó y el que habla del apellido Morana. Mientras Luigi Sorrento hace hincapié en el primero, Gómez Moreno dará más importancia al segundo. El italiano concluye que Sánchez tuvo que manejar los manuscritos derivados de Sd (ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, el mejor con mucho de cuantos recogen la *Carta-proemio*) y de Ma (ms. 3677 de la Biblioteca Nacional de Madrid; sus diferencias con el anterior se reducen a aspectos ortográficos)<sup>147</sup>. Moreno, por su parte, parte del testimonio de Sánchez en el que afirma que, en las tres copias que maneja, se lee Morana, Morava y Moravan; descubre que Sd, Ma, y Ml leen *Moraña* (similar al *Morana* citado por Sánchez), mientras que A, Ah, An y Bh ofrecen *Morauan* (identificable con Moravan). Así pues, es posible que nos falte al menos una de las varias copias que Sánchez dice que empleó (aquella que contendría la forma *Morava*). Con todo, según Moreno, es casi seguro que en la práctica utilizó como base de su edición solamente una: el manuscrito Ma (así, mientras Sánchez y Ma leen *mozo pequeño*, los demás manuscritos ofrecen *pequeño moço*). El hecho de que Sánchez usara este manuscrito lleva a Gómez Moreno a pensar que, excepto alguna lectura incorrecta, alguna elisión y la modernización de ciertas formas, “podemos afirmar que la edición de Sánchez es magnífica para su momento”<sup>148</sup>. Fue la que más tarde adoptarán, de hecho, editores como Eugenio de Ochoa, José Amador de los Ríos o el propio Menéndez Pelayo<sup>149</sup>.

---

<sup>147</sup> Remitimos al imprescindible artículo de Gómez Moreno (1983) para más información sobre los originales y la tradición ecdótica del texto desde Sarmiento. Recordamos el inventario de manuscritos conservados de la obra: Sd y Bs (Biblioteca Universitaria de Salamanca), Ma y An (Biblioteca Nacional de Madrid), Ml (Fundación Lázaro Galdiano), Ah y Bh (Biblioteca de la Real Academia de la Historia) y A (British Library de Londres).

<sup>148</sup> Gómez Moreno, 1983, pág. 91.

<sup>149</sup> “Proemio al Condestable de Portugal”, en *Epistolario español*, Madrid, Biblioteca de Rivadeneyra (E. A. E.), tomo LXII, 1842, págs. 11-14. *Obras de D. Iñigo López de Mendoza Marqués de Santillana*, Madrid, 1852. *Historia de las ideas estéticas*, tomo I, apéndice, págs. 495-504.



La edición del *PMC* ocupa el primer lugar de la colección, afirma Sánchez, por ser “acaso el más antiguo [poema] que se conserva en la lengua castellana”<sup>150</sup>. Está precedida por una introducción de once páginas (220-230).

Tras una breve descripción física del manuscrito, afronta Sánchez el problema de la autoría. Considera a Per Abbat copista y no autor, “porque en aquellos tiempos *escribir* se solía usar por copiar y *fer* o *facere* por componer”<sup>151</sup>. Ya en nota al propio verso 3743 (3732 de la numeración actual: *Per Abat le escribió...*) añadirá además que “el componerle pedía más de un mes, el escribirle o copiarle no tanto”<sup>152</sup>.

Respecto a la fecha, plantea por primera vez la posibilidad de la falta de una C (sea por que alguien la ha raspado, sea por que en su lugar hubo una *e* conjunción que luego se borró por prescindible). Concluye, sin embargo, que el poema debió de componerse “a la mitad, poco más, del siglo XII”<sup>153</sup>.

Afirma asimismo que la crónica que existe del Cid es posterior al poema, y lo hace basándose en datos históricos de personajes de aquella, en transcripciones literales desde el poema a la crónica, etc. Aunque algunas de las conclusiones a las que llega resultan hoy harto desfasadas, lo cierto es que en muchos de los puntos que trata (la división en dos cantares, el análisis del estilo o de las rimas con voces apocopadas, etc.) adopta un enfoque que convierte la obra en precursora de la moderna filología.

Respecto al texto del *PMC* que Sánchez pudo haber empleado para su edición, él mismo reconoce al menos en dos lugares que manejó el código original del cantar: “en el código de Vivar, por cuya copia puntualísima se hizo la impresión...”; “he logrado tenerle [*sic*, el código de Vivar] en mi poder el tiempo necesario para leerle y copiarle, lo que he hecho con la más escrupulosa puntualidad”<sup>154</sup>. El *codex unicus* se hallaba en el archivo del concejo de Vivar y Llaguno y Amírola, a la sazón oficial de la primera secretaria del Despacho Universal y académico de la RAH, lo tomó del convento de clarisas de la villa para que Sánchez realizara su edición. Así lo confirma Juan Antonio Pellicer y Pilares, socio de Sánchez, en una nota añadida a la copia que Ulibarri realizó de él en 1596:

---

<sup>150</sup> 1779, pág. 220.

<sup>151</sup> 1779, pág. 221.

<sup>152</sup> 1779, pág. 373.

<sup>153</sup> 1779, pág. 223.

<sup>154</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 401; *vid.* también 1779, pág. 220.

El original estaba en el lugar de Vivar. Húbole el Sr. Sánchez, por intercesión del Sr. Llaguno, secretario del Consejo de Estado. Enmendamos [Sánchez y yo] por él esta copia, y así esta equivale al original, pero por él [por el original] la publicó el referido Sr. Sánchez en sus Poesías antiguas, tomo I<sup>155</sup>.

Junto al original, también empleó Sánchez la copia de Ulibarri a que nos hemos referido, copia que contiene, de hecho, abundantes correcciones al margen o entre líneas hechas por Sánchez y, sobre todo, por Pellicer. Tras cotejar ambos textos y advertir la ingente cantidad de errores que contiene, pronto concluye nuestro autor que se trata de una copia “de ninguna estimación”<sup>156</sup>. Sin embargo, según Menéndez Pidal, es evidente que Sánchez tomó lecturas de la copia de Ulibarri corregida por Pellicer<sup>157</sup>. Tal postura se aviene mal con su dogmatismo en materia de revisión textual, aunque no es descartable que, en efecto, pudiera basarse ocasionalmente en las correcciones de su socio. En este sentido, Galván, como Deyermond, llega a afirmar que Sánchez tomó como documento base el texto de Pellicer y que solo empleó el códice “a última hora, para resolver algunas dudas”<sup>158</sup>. Montaner incide en esta línea y sostiene que “tales lecturas [erróneas de Sánchez] respondían a lo que dichos eruditos eran capaces de descifrar en el códice único”<sup>159</sup>.

Durante los siglos XVI y XVII el cantar apenas era visto como una antigualla sin interés. Ya en época moderna, será el padre Sarmiento “el primero que muestra tener conocimiento completo del texto del poema y un interés crítico en él”<sup>160</sup>. Cándido María Trigueros, por fin, publicará los trece primeros versos del poema en sus *Poesías filosóficas* (1775).

Sin embargo, una de las polémicas recurrentes de los estudios cidianos es la referida a quién fue el primer erudito que estudió el poema en profundidad (polémica que no se limita, como hemos visto, al caso del *PMC*). Dejemos a un lado las publicaciones anecdóticas de Sandoval y Berganza —que Sánchez, él mismo lo afirma, conoció—. ¿Por qué no cita los estudios de Sarmiento y Trigueros, poco anteriores a la aparición de su *Colección*? ¿Los conoció? ¿Los ignoró? ¿Los omitió a propósito?

---

<sup>155</sup> Menéndez Pidal, 1980, pág. 907.

<sup>156</sup> 1779, pág. 229.

<sup>157</sup> “La revisión que de la copia de Ulibarri hizo Pellicer nos explica algunas lecciones de Sánchez, aceptadas luego por otros editores” (Menéndez Pidal, 1980, pág. 908).

<sup>158</sup> Galván, 2007, pág. 64.

<sup>159</sup> Montaner, 2011, pág. 512.

<sup>160</sup> Smith, 1978, pág. 98.

Vayamos en primer lugar —nuevamente— con el caso de Sarmiento. Sus notas, como hemos visto, no fueron escritas con la intención de ser publicadas. Sin embargo, para Colin Smith parece claro que Sánchez las conoció y las leyó:

[Sarmiento] era un hombre influyente que debió transmitir a otros el extenso conocimiento que poseía de los textos medievales. Entre estos se hallaba Tomás Antonio Sánchez, que obtuvo el ms. de Vivar e imprimió el poema<sup>161</sup>.

Y ello a pesar de que de la lectura de los textos de ambos eruditos —un cotejo de ellos excedería los límites de este estudio— no parece evidente que Sánchez plagiera a Sarmiento.

En el caso de los escritos de Trigueros, será Aguilar Piñal quien sostenga que Sánchez tuvo que conocer tanto la disertación de Trigueros del año 1766 en la Academia Sevillana de Buenas Letras (en la que menciona que posee una copia de un fragmento del *Cid*) como los *Poemas filosóficos* del sevillano, a los que Sánchez alude en el tomo I de la *Colección* (pág. 122). No solo los conoce, según Piñal, sino que además “los silencia voluntariamente”<sup>162</sup>. No es extraño —y no lo negamos—: la relación entre ambos eruditos fue agria y distante<sup>163</sup>. Dejando a un lado la distancia ideológica entre ellos, sabido es que Sánchez no miraba con buenos ojos a quien no le facilitaba el acceso a los textos antiguos; debería considerarse ta vez la hipótesis de que el montañés no hubiera logrado conseguir una copia del fragmento que su colega poseía. Además, el hecho de que Trigueros, en sus *Poesías filosóficas*, se considerara pionero en el uso del alejandrino, debió de molestar bastante a un experto en cuaderna vía como Sánchez, que arremete con fuerza contra el sevillano.

Su edición hoy se encuentra ya muy superada, aunque en aquellos tiempos que Magnotta llamó “el nacimiento de la crítica cidiana” (1750-1800)<sup>164</sup>, cuando la filología

---

<sup>161</sup> Smith, 1978, pág. 98.

<sup>162</sup> Aguilar Piñal, 1987, pág. 52. El profesor Piñal ya se había mostrado muy crítico con Sánchez como supuesto primer editor de la *Carta-proemio* del Marqués.

<sup>163</sup> Con todo, la relación entre ambos hacia el 1772 no debió de ser mala. Es entonces cuando el sevillano escribe su “Explicación de una inscripción hebrea que está en la puerta que llaman de la Campanilla de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla”. En ella Trigueros, hebraísta como Sánchez, le pide consejo al montañés acerca de la traducción de ciertos pasajes de la inscripción, soluciones que acaba aceptando: “Había yo antes aventurado una conjetura, que abandono desde luego por admitir la que propone D. Tomás Antonio Sánchez, que es mas natural, más verosímil y más acomodada a la economía de la lengua hebrea” (*Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 1773, Joseph Padrino y Solís, tomo I, pág. 295).

<sup>164</sup> Magnotta, 1976.

era “ciencia adivinatoria más bien que positiva”<sup>165</sup>, el resultado logrado fue muy satisfactorio, sobre todo si se contrasta con las *Memorias* de Sarmiento.

—Polémica con Rafael de Floranes

Constituye un caso más dentro del elenco de disputas intelectuales del siglo de la Ilustración, aunque muy alejada de la acritud que dominaba otras muchas controversias. Su importancia es crucial para la historia de nuestra literatura, en tanto que representa el comienzo de la crítica cívica<sup>166</sup>, más allá de las meras aproximaciones realizadas por Sarmiento y otros estudiosos del momento.

Yacía en el fondo un respeto entre dos grandes humanistas del siglo y no es difícil encontrar muestras de admiración de uno hacia el otro<sup>167</sup>. A ambos les unía, además, el ser *de puertos allá*. Sin embargo, sus modos de hacer eran completamente distintos: de un erudición masiva en el caso de Floranes; más conciso, pragmático e incisivo en el de Sánchez. Este reconoce que ambos tenían “diverso gusto. El del señor Floranes es mejor que el mío. Su merced gusta de decirlo todo; yo me contento con lo preciso”<sup>168</sup>. También fue varia su fortuna en el mundo de las letras:

Floranes yace enterrado bajo la mole inédita de sus obras. Sánchez, merced a un libro solo, que es el supuesto necesario de cuantos se han escrito y pueden escribirse sobre los orígenes de nuestra lengua y poesía, ha conseguido perpetuar su nombre, y si hoy levantase la cabeza, le vería honrosamente repetido en todas las cátedras de Filología y en todas las ediciones de textos críticos de nuestra Edad Media<sup>169</sup>.

El texto original, de algo más de 40 folios, se conserva en la Biblioteca Nacional (ms. 11264). El primero y el único en darlos a la luz hasta el momento ha sido don Marcelino Menéndez Pelayo, que los transcribió (junto a la respuesta de Sánchez) en sus *Opúsculos* de 1908. En ellos Floranes apostilla lo expuesto por Sánchez en su primer tomo: la vida del Marqués de Santillana, el *PMC* y los orígenes de la poesía castellana.

---

<sup>165</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 325.

<sup>166</sup> La impagable labor de edición de los dos opúsculos que en 1908 realizó Menéndez Pelayo espera aún hoy un estudio completo, anotado y contrastivo de ambos ensayos, que necesitan ser abordados como merecen por la crítica medievalista.

<sup>167</sup> “Yo que siempre veneraré los dictámenes de un erudito de primer orden como el Sr. D. Tomás Antonio Sánchez...” (Menéndez Pelayo, 1908, pág. 358).

<sup>168</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 425.

<sup>169</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 342.

En ocasiones se incluye alguna nota al margen en caracteres más pequeños. La caligrafía es exquisita. Los conocimientos del autor en materia de literatura e historia medievales, enormes. Sus notas, respaldadas en todo momento con extensas citas y abundantes referencias bibliográficas.

La crítica no siempre ha respaldado las conclusiones a la que llegó Floranes. Señala Deyermond que “some are shrewd corrections, some are comments that were reasonable when Floranes made them but have been invalidated by later research, and a few are clearly ill-founded”<sup>170</sup>.

Sánchez responderá a Floranes en un escrito de unas 40 hojas cargadas de ironía y no exentas de cierto resentimiento, debido “as much to disappointment at the *Colección's* lack of support as to irritation at Floranes' heckling”<sup>171</sup>. Con todo, es probable que las palabras que más molestaran a Floranes —de una erudición apabullante— fueran, precisamente, las que este no le dedicó en los tomos posteriores al primero, donde el comillano, es cierto, no hizo ninguna mención de las apostillas del lebaniego.

—Segundo tomo: Gonzalo de Berceo

El volumen II incluye las obras de Berceo, “patriarca y fundador de la poesía castellana, mientras no se descubra otro anterior y conocido”<sup>172</sup>. Está dividido en los siguientes apartados:

—Prólogo.

—*Vida de santo Domingo de Silos*. Está precedida por una introducción de cinco páginas y unas advertencias sobre el primer tomo donde Sánchez, gracias al aviso de Mayans, añade algunas ediciones más de la carta del Marqués de Santillana y corrige algunos errores del primer tomo. Tras el texto de la obra, se incluyen unas “Variantes que se notan en el código de Monserrate cotejado con el impreso”).

—*Vida de san Millán* (con una introducción de diez páginas).

—*Del sacrificio de la misa* (precedido de una introducción de cuatro páginas).

—*Martirio de san Lorenzo* (con una introducción de seis páginas).

---

<sup>170</sup> Deyermond, 1997, pág. 194.

<sup>171</sup> Deyermond, 1997, pág. 194.

<sup>172</sup> 1780, pág. xiv

—*Loores de Nuestra Señora* (no incluye texto introductorio).

—*De los signos que aparecerán ante del Juicio* (la introducción apenas ocupa media página).

—Introducción a los Milagros de Nuestra Señora (con un prólogo de una página).

—Aquí escomienza el duelo que fizo la Virgen María el día de la pasión de su fijo Jesu Christo (con una introducción de una página).

—*Vida de santa Oria, virgen* (la introducción comprende poco más de una página. Al final añade las dos estrofas escritas en la lápida de santa Oria).

—*Himnos* (sin introducción). Esta obra aparece al final porque seguramente Sánchez dudaba de su atribución al poeta riojano (duda justificada tal vez en el hecho de que tampoco aparecieran citados en el *Loor de don Gonzalo de Berceo*).

—*Loor de don Gonzalo de Berceo* (con una introducción de poco más de una página). La obra, que evidentemente no pertenece al corpus berceano, ha sido durante muchos años atribuida al propio Sánchez<sup>173</sup>. Brian Dutton se ha encargado de desmentir este extremo, puesto que el *Loor* está cargado de voces del riojano antiguo, y por tanto tuvo que haber sido escrito por alguien que conocía perfectamente el manuscrito Q<sup>174</sup>. No fue el caso de Sánchez, que manejó una copia (la de Ibarreta) elaborada conjuntamente sobre la base de Q y de F (así ocurre con las copias de *El duelo de la Virgen*, *Milagros de Nuestra Señora* o *Del sacrificio de la misa*). Además, el orden de las obras de Berceo presentado en *Loor* difiere del que ofrece Sánchez en su tomo II, lo cual, a juicio de Dutton, hace improbable que ambas clasificaciones hubieran salido de una misma mano. Según Dutton, el autor del peculiar opúsculo tuvo que haber sido algún monje del monasterio de San Millán: Romero, Ibarreta o alguno de los monjes que participó en la elaboración de la copia de este último. Aún aporta Dutton otro argumento para desmentir la autoría de Sánchez: el *Loor* contiene datos cerca de Berceo sobre los que Romero informará a Sánchez una vez publicado el tomo II (de hecho, Sánchez las incluye ya en el tomo III, dedicado al *Alex*); si las hubiera

---

<sup>173</sup> Vid. Cebrián, 1997, pág. 218.

<sup>174</sup> Dutton, 1976, págs. 70-72.

conocido antes, ¿por qué no las incluyó en el tomo II? El triángulo Romero-*Loor*-informaciones del tomo III parece hablar a favor de la autoría del monje de San Millán.

—Índice del tomo.

—Índice alfabético de voces anticuadas. Está precedido por tres páginas en las que Sánchez expone sus criterios de edición. Aunque hoy ya muy superados, se trata de propuestas muy loables para la época; en ellos se advierte nuevamente su pulcritud filológica —habla ya de los yerros de los copistas, de la pronunciación de la ñ, de las confusiones v-f, b-v, etc.— y su deseo de crear un texto accesible al “gran público” en lo que a ortografía se refiere.

Ya en el prólogo afirma Sánchez que, puesto que desconocemos el nombre del autor del *PMC*, “don Gonzalo debe ser tenido por el primer poeta castellano conocido por su nombre”<sup>175</sup>. En un primer momento, desmonta la hipótesis de los que colocaron a Berceo en el siglo XI (como fray Ambrosio Gómez o fray Prudencio de Sandoval). Al tratar el asunto del verdadero nombre del poeta, arremete con fuerza —y un punto de ironía— contra el benedictino fray Luis de Ariz. Lo acusa de atribuir infundadamente a Berceo el apellido Megía a partir de un verso que Sánchez atribuye al copista, quien, como era costumbre en la época, dejaba estampado su nombre en busca de su parte de la fama, “dando con esto ocasión a los que tuviesen más de Arices que de linceos para atribuirles la gloria y la alabanza, quitándosela a los que la merecieron”<sup>176</sup>.

De especial interés resulta su explicación sobre el polémico título de “maestro” que Berceo —como otros autores de clerecía— se atribuye en la copla dos de *Milag*. Para Sánchez, se trata de un apelativo concedido por su sabiduría y por su dedicación a la enseñanza de los fieles, pues “por sus poesías se deja bien entender que su principal estudio fue la Sagrada Escritura y la literatura mística”<sup>177</sup>.

Sánchez no escatima, de nuevo, muestras de admiración hacia Berceo, de quien elogia su estilo elegante y cristalino, llano y hermoso, en perpetua búsqueda de la sencillez y la claridad. Es, además, el primero en reconocer el salto de significado sufrido por expresiones como *Jesucristo nos guarde de tales pescozadas* o *Mas non li valió todo*

---

<sup>175</sup> 1780, pág. ii.

<sup>176</sup> 1780, pág. vi.

<sup>177</sup> 1780, pág. vii.

*una nuez foradada*: “sonarían entonces de muy otra manera, según que el gusto era otro y le tenemos al presente por tanto menos fino, cuanto es más distinto”<sup>178</sup>.

Respecto al espinoso asunto de la medida de los versos —sobre el que no ha dejado de discutirse hasta hoy—, Sánchez niega que muchas de las irregularidades puedan haber salido de la mano de Berceo, y las justifica atribuyéndolas a los copistas o mediante el uso de metaplasmos diversos:

Estos y otros medios se han inventado para disculpar a los padres de la poesía latina [...]. ¿Pues por qué no hemos de usar de semejantes arbitrios para guardar el debido decoro a nuestros primeros padres, padres de nuestra poesía y de nuestra lengua?<sup>179</sup>.

Nada aclara Sánchez, por fin, aunque sí repara en ello, acerca de la repetición de voces en rima o las estrofas de cinco versos, que parece que explica como simples juegos o deleites del poeta.

Respecto a qué manuscrito empleó nuestro autor como base de su edición, él mismo reconoce —esta vez en un gesto de clara gratitud— la ayuda del padre Ibarreta, que le suministra la copia del manuscrito Q que él mismo realizó en el monasterio de san Millán entre 1775 y 1779 (muy próximos, pues, a la publicación del tomo II de la *Colección*):

El Rmo. Ibarreta, que posee una copia moderna de ellas, se ha servido franqueármela para cotejar algunas que yo tenía y copiar las que me faltaban. ¡Ojalá imitaran este ejemplo de franqueza y generosidad otros muchos que, poseyendo códices antiguos, no hacen más uso de ellos que esconderlos, fomentar la vanidad y la singularidad de tenerlos!<sup>180</sup>.

Deyermond reconoce que el uso de la copia de Ibarreta pudo ser mucho más amplio de lo que reconoce el propio Sánchez. Así, para el caso concreto de la *Vida de santo Domingo de Silos*, “[Sánchez] uses Vergara's 1736 edition [...] as the basis for his own, collating it with the mid-fourteenth century ms. H and listing ms. variants”<sup>181</sup>, aunque

---

<sup>178</sup> 1780, pág. xi. Con otras palabras lo diría más tarde Pidal, al afirmar que “Berceo [...] puede emplear dentro de la mayor nobleza la voz *teta*, como Santillana la emplea al describir la elegancia de sus hijas o Mena al tratar de las amazonas y como sigue en uso en el XVI; muchos otros vocablos y frases mantenían así su original pureza aún no prostituidos por el mal uso” (2005, pág. 506).

<sup>179</sup> 1780, pág. xiv.

<sup>180</sup> 1779, pág. 121.

<sup>181</sup> Deyermond, 1997, pág. 199.



solo las más importantes. La razón por la que consulta el manuscrito H (al que llama manuscrito de Montserrat, por hallarse en aquel momento en el monasterio de Nuestra Señora Montserrat) es que la copia de Ibarreta no incluía la *Vida de santo Domingo de Silos* por haber sido publicada por Vergara en 1736.

Respecto a *Del sacrificio de la misa*, el propio Sánchez reconoce que empleó el manuscrito conservado entonces en la Real Biblioteca (hoy Biblioteca Nacional); el manuscrito en cuestión forma parte del códice 1533 (*olim* F-122), está elaborado en pergamino y contiene también el *De rebus Hispaniae* del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada y la *Historia romanorum*. Le falta la última hoja, por lo que el poema de Berceo se corta en 250c (se han perdido, pues, 47 estrofas). Sánchez declara que completa la parte que falta con la copia de Ibarreta (que desecha para el resto de la edición por modernizar las voces del texto original). Para el *Poema de santa Oria*, uno de los textos que Sánchez utilizó fue la copia realizada por Iriarte de la copia que a su vez el padre Mecolaeta envió a Sarmiento. Del benedictino —a través de Vicente García de la Huerta— le debieron de llegar también las primeras noticias de la *Vida de san Ildefonso*<sup>182</sup>.

—Tercer tomo: Poema de Alejandro

El volumen III incluye el *Libro de Alexandre* (titulado *Poema de Alejandro Magno*). Presenta la siguiente estructura:

—Un prólogo (págs. i-xli).

—Unas advertencias sobre el tomo primero (xli-xliii; se trata de una corrección o fe de erratas de tomo I).

—Un apartado titulado “Sobre el tomo segundo” en el que incluye las notas enviadas por Plácido Romero, archivero de San Millán de la Cogolla, acerca de la vida de Gonzalo de Berceo que no pudieron ser incluidas en el tomo II.

—Un “Índice alfabético de las voces y frases más oscuras del *Poema de Alejandro*” (págs. 358-443).

A medida que aparecen nuevos tomos de la *Colección*, las investigaciones de Sánchez revelan un carácter más erudito: frente a las once páginas de introducción y las ocho notas al pie del *PMC*, dedica al *Alex* casi 41 páginas y algo más de 200 notas.

---

<sup>182</sup> *Vid.* Pensado, 1974. También Rodríguez Montederramo, 1999, pág. 1345.

Asimismo, tanto en este tomo como en el anterior Sánchez incluye adendas (advertencias) donde aprovecha para corregir errores e incluir las últimas noticias recibidas sobre las obras publicadas.

El prólogo, como en otras muchas obras de la *Colección*, ofrece los primeros datos acerca de aspectos como el Alejandro histórico, del que destaca su valentía, su pasión por las letras (sobre todo por Horacio), su belleza y su erudición. Se ocupa asimismo de la tradición alejandrina medieval, con especial referencia a la *Alexandreis* de Châtillon.

Las escasas noticias difundidas sobre el *Alex* antes de Sánchez aparecen ya en la *Carta-proemio* del Marqués de Santillana —donde lo menciona como una de las primeras obras castellanas en la que “usose primeramente el metro en asaz formas”— y, ya en el seiscientos, en Pellicer y Nicolás Antonio. Antes de Sánchez será nuevamente Sarmiento quien le dedique el primer estudio “amplio” al poema castellano (págs. 245-249 de sus *Memorias*). A Sánchez las primeras noticias del *Alex* le llegan a través de Cerdá y Rico, quien le informa de que tanto ese manuscrito como otros de igual interés se hallan en la biblioteca del duque del Infantado. Este códice será el bautizado posteriormente como manuscrito O<sup>183</sup>. Sánchez le pide al duque que le mande por correo el original para copiarlo, pero el duque, en un gesto de generosidad, le manda el texto ya copiado junto al original (a fin de que Sánchez pueda cotejar la transcripción):

Habiendo suplicado a dicho señor duque me le franquease para copiarle, la generosidad de S[u] Exc[elencia] excedió a mi súplica mandando se me copiase, y copiado, se me entregase la copia y el original para cotejarla, lo que hice con la mayor escrupulosidad, restituyéndole después a S[u] Exc[elencia]. El agradecimiento que de tal generosidad me resulta hacia dicho señor corresponde a las vivas ansias con que deseaba pareciese un ms. tan raro que se podía temer hubiese perecido y a las diligencias con que había solicitado su descubrimiento<sup>184</sup>.

Durante muchos años, este será el único texto completo del *Alex*. Habrá que esperar a 1888 para que Morel Fatio descubra la otra copia íntegra del texto: el manuscrito P (Biblioteca Nacional de París). El descubrimiento de un nuevo texto modificó todo el *stemma codicum* previsto por Sánchez y dejó muy atrás las propuestas críticas de

---

<sup>183</sup> En 1841 la casa del duque del Infantado se une con la de Osuna; de ahí el nombre actual del manuscrito. 43 años más tarde, el gobierno de España se hace con su biblioteca; desde entonces, el manuscrito se custodia en la Biblioteca Nacional.

<sup>184</sup> 1782, págs. xii-xiii.

Sánchez, como era de esperar. Sin embargo, como señala Deyermond, “had it non been for the discovery of ms. P, Sánchez's edition would still be usable as a reading text”<sup>185</sup>.

Otro de los méritos de Sánchez fue además el de descubrir, tras el cotejo de O con el fragmento de Bujedo (aparecido en el monasterio burgalés del mismo nombre), que ambos eran en realidad de dos versiones diferentes y que, por lo tanto, tuvieron que existir al menos dos copias —si no más— del *Alex*.

En relación al controvertido tema de la autoría, tanto Sánchez como Sarmiento descartan a Alfonso X, nombre que también rechazan Pellicer y Nicolás Antonio; Sánchez, como el benedictino, hace suya en un primer momento la hipótesis de Francisco de Bivar acerca de la posible autoría de Berceo. Después de conocido el manuscrito O, se decanta sin embargo —como haría más tarde el propio Menéndez Pidal— por la figura de Juan Lorenzo de Astorga, tal y como figura en el *explicit* (aunque considera —como hizo ya a propósito de Per Abbat— que el siempre polémico *escrevió* se refiere al copista y no al autor). De él solo dice que se trataba de un clérigo secular oriundo de Astorga o su obispado.

Respecto a la fecha de publicación de la obra, Sánchez se inclina por ubicarla “bien entrado el siglo XIII”<sup>186</sup>. Asimismo, sobre el testimonio de 2306d (“non cabrién en cartas de quince cabrones”), supone que tuvo que componerse antes de 1260, término *a quo* fijado por Sarmiento para la entrada del papel en España. La conocida expresión “non vale un pipión” le sirve igualmente para ubicar la obra en el tiempo en que Alfonso X aún no había sustituido esta moneda por los burgaleses, aunque es cierto que la expresión sobrevivió a la propia moneda<sup>187</sup>.

Casi dos páginas dedica Sánchez a defender la autonomía del poema castellano respecto a la fuente latina, y esto gracias a la aplicación de los conocidos procedimientos de *abbreviatio*, *amplificatio* y *dispositio*.

Sus últimas reflexiones se centran en el contenido, el inevitable análisis moral de la obra, el estilo y la lengua del poema. Consideración especial merecen sus conclusiones

---

<sup>185</sup> Deyermond, 1997, pág. 202.

<sup>186</sup> 1782, pág. xvii.

<sup>187</sup> De forma similar a lo que siglos después sucedió con las *perras*. De hecho, la fraseología medieval construida sobre elementos cotidianos de poco valor (pipiones, nueces, pan, vino, etc.) abarca varios siglos. Las alusiones al pipión aún se encuentran, por ejemplo, en textos como el *LBA* (658b) o el *LMO* (96c, 214c, 257d), inequívocamente posteriores al rey sabio.

sobre la métrica, tal vez uno de los asunto que más discusiones han suscitado en el medievalismo literario. Sánchez achaca a los copistas la mayor parte de las lecciones corruptas de los textos del *Alex*. Acierta asimismo al sacar a la luz la prosodia medieval y su relación con la métrica (a propósito, por ejemplo, de la realización llana de la voz *Darío*, en rima con *secretario* y *falsario*). De estas conclusiones de Sánchez beberán más tarde muchos editores de Berceo o del propio *Alex* —como Dana Nelson—.

En otros aspectos, como no podía ser de otra forma, la crítica posterior superó con mucho sus afirmaciones. Así, Sánchez explica las estrofas de tres o seis versos como licencias del poeta “para que cupiese en una copla toda la sentencia”<sup>188</sup> o como simples descuidos. Esta justificación, que más tarde seguirían editores como Ruffinatto o Jane E. Connolly, no resulta del todo satisfactoria; ¿no se tratará en realidad de errores deliberados, de irregularidades muy conscientes en un afán por parte del autor de alejarse de la obra simétricamente perfecta que solo Dios podía ser capaz de hacer? La última palabra acerca de este asunto tal vez aún no esté dicha y, asumida esta hipótesis, no debe excluirse la relación del proceso creativo en literatura con el de la arquitectura, la escultura, etc.

—Cuarto tomo: Poesías del Arcipreste de Hita

El volumen IV está dedicado al *Libro de buen amor* (titulado *Poesías del Arcipreste de Hita* por Sánchez y rebautizado por Janer en su texto de 1864 como *Libro de cantares de Joan Roiz*). Se divide en los siguientes apartados:

—Una introducción algo más breve que la del *Alex* (29 páginas).

—Una advertencia y la censura de la Real Academia de la Historia escrita por Jovellanos, en la que se le anima a publicar el poema de forma completa.

—Un “Índice de las poesías del Arcipreste de Hita contenidas en este tomo” (págs. xxxiii-xxxviii) y el texto del *LBA* (con la oración, el prólogo en prosa y las cuadernas).

—Un “Índice alfabético de las voces y frases más oscuras que ocurren en las poesías del Arcipreste de Hita” (págs. 289-333).

La introducción, en la línea de las anteriores publicaciones de la *Colección*, se detiene en el estudio de la vida de Juan Ruiz, en la métrica, el trasfondo literario del autor, los

---

<sup>188</sup> 1782, pág. xxxv.

*exempla*, los poemas de tema amoroso, los manuscritos, la relación del episodio de doña Endrina con el *Pamphilus*, etc. No nos cansamos de incidir, con Menéndez Pelayo, en la sólida base filológica que domina los estudios introductorios de cada tomo (incluido, claro, el del *LBA*). Sánchez será el primero en considerar que la historia de Endrina es pura ficción para avisar a las gentes de los perjuicios de loco amor. También es pionero en defender que la prisión del Arcipreste no es metafórica sino real (y la ubica en Toledo), en situar la composición de la obra entre los años 1337 y 1350 (por lo que se decanta por el 1343 de S y no por el 1330 de G) y en tomar como hito cronológico del poema las cánticas de los clérigos de Talavera —que le sirven para suponer que el arcipreste debía de ser ya una persona mayor en tiempos del arzobispo don Gil de Albornoz—.

La edición que Sánchez hace del *LBA* no es, lo hemos visto, una edición completa. A pesar de la censura emitida por Jovellanos en un informe con fecha de 23 de junio de 1789 (en el que el Consejo de Castilla da licencia “para que se imprima todo el texto del poeta, sin suprimir lo que había pensado el colector”<sup>189</sup>), Sánchez decide eliminar algunos pasajes que, a su juicio, podrían comprometer la rectitud moral del lector poco avisado. El editor, adelantándose a lo que será más tarde la opinión mayoritaria entre la crítica, es plenamente consciente del carácter alegórico de los pasajes más escabrosos:

Esta historia de doña Endrina, si no se atendiera al fin que se propone el poeta, podría parecer de mala enseñanza y que tal vez despertaría al que duerme en el sosiego de su inocencia; [...] el Arcipreste, en todos los casos de amor profano, solo intenta satirizar los vicios de su tiempo y descubrir las redes que los hombres solían armar a las mujeres para que, conocidas, se guardasen de ellas, para prevenirlas contra los artificios de las mensajeras y para apartar a la juventud de las funestas consecuencias de un comercio profano que precipita a las gentes en el abismo<sup>190</sup>.

Sánchez, guiado por su afán didáctico y sus escrúpulos morales, termina por no aceptar el gusto del arcipreste por mezclar lo sagrado y lo profano o por incluir fragmentos ofensivos a los ojos de un clérigo (como el relato del carnero pintado por Pitas Payas en el ombligo de su amada):

Conocemos ciertamente que las lecciones dadas al poeta por D. Amor y D<sup>a</sup>. Venus y las mensajerías y razonamientos de Trotaconventos podrían perjudicar a la inocencia, si a este veneno no opusiera siempre el poeta la reprensión, la

---

<sup>189</sup> 1790, pág. xxxii.

<sup>190</sup> 1790, pág. xvi.

desaprobación y la recordación de las funestas consecuencias que resultan de tales documentos. [...] Sin embargo de todo esto, hemos suprimido una poesía entera y varios pasajes, no los menos festivos e ingeniosos, por no ofender a los que lean estas composiciones olvidados del fin con que se publican<sup>191</sup>.

Sus prevenciones le valieron la crítica de autoridades como Jovellanos o Menéndez Pelayo, que criticó el “nimio escrúpulo moral” del editor y que consideraba este tomo el más imperfecto de los cuatro, hasta el punto de que recomendaba leerlo “solo en la excelente edición de Ducamin”<sup>192</sup>. Con todo, la relación entre Sánchez y Jovellanos (ambos, cada uno a su manera, de “estrecha y severa filosofía”, como dirá Godoy del asturiano) debió de ser, si no de amistad, sí de estrecha fraternidad.

Y otra vez, en este punto, surge la cuestión que se planteó en el caso del Marqués y en el del *PMC*: ¿quién fue el primero en tener noticias sobre el texto del poema, Sánchez o Sarmiento? En sus notas al manuscrito G, Sarmiento afirma que ya en 1727 había descubierto en la iglesia de Toledo unos versos “que en todo se parecen a los de esta obra del *Arcipreste*, y que es un retazo de un poema castellano de versos alejandrinos”<sup>193</sup>. Sánchez, sin embargo, declara no haber leído nada al respecto en el libro de Sarmiento:

Yo tenía en mis notas descubrimientos de varios poetas castellanos antiguos mencionados por el Marqués, los cuales habían sido desconocidos de S. Rma. Tales son el *Arcipreste* de Hita...<sup>194</sup>.

Si nuestro autor solo conocía el texto de las *Memorias*, no podrá imputársele mala fe, pues el propio Sarmiento asegura que no ha visto ni los *Votos del pavón*, ni las poesías de López de Ayala ni el *LBA*<sup>195</sup>. Rodríguez Montederramo asegura, sin embargo, que nuestro autor sí conoció algunos “manuscritos del benedictino en los que se ofrecían los datos imprescindibles para la identificación del poema del arcipreste”<sup>196</sup>. Esto no tiene por qué significar, claro, que Sánchez tuviera conocimiento del *LBA* a través de Sarmiento, aunque sí hubo de tener constancia de que el gallego conocía la obra. No en

---

<sup>191</sup> 1790, págs. xvii-xviii.

<sup>192</sup> Menendez Pelayo, 1908, pág. 326. Se trata de una edición paleográfica en la que se transcribe el texto de S y se anotan las variantes de los demás manuscritos.

<sup>193</sup> Ruiz, J. (1974). La nota de Sarmiento se halla en las primeras páginas del manuscrito G, cuya edición facsímil recoge el libro.

<sup>194</sup> 1779, pág. ii.

<sup>195</sup> Sarmiento, 1775, pág. 191.

<sup>196</sup> Rodríguez Montederramo, 1999, pág. 1346.

vano, aunque sus *Memorias* no digan nada al respecto, sí conservamos siete páginas de apuntes críticos que en 1750 adjuntó a la copia del *LBA* que Gayoso —oficial archivero de la primera secretaría del Despacho de Estado— le envió después de descubrirla en 1748:

He visto y he leído *de verbo ad verbum* y con singular atención todo este códice manuscrito y cuyas circunstancias son las siguientes [...]. Esto es lo que he observado acerca de este códice m[anu]s[cri]to y lo firmo en S[a]n Martín de Madrid y septiembre 6 de 1750. Fr. Martín Sarmiento. Benedictino<sup>197</sup>.

Gayoso mandará a su vez copia y nota manuscrita a Andrés Marcos Burriel y a su colaborador Palomares, que en 1753 realizarán una nueva copia del texto. Hecha la copia, Martínez Gayoso recupera el códice. Tras su muerte lo compra Palomares, que a su vez se lo regala a Sánchez (como lo prueba la nota que el calígrafo adjunta tras el texto de Sarmiento)

Adquirió este ejemplar D. Francisco Javier de Santiago Palomares, oficial mayor del referido archivo [de la secretaría de Estado] en pública almoneda con ánimo de regalársele al Sr. D. Tomás Sánchez (*sic*), bibliotecario de S.M., como lo ejecuta hoy 12 de mayo de 1787, en prueba de la natural inclinación y amistad que le tiene por su laboriosidad y selecta erudición con que va ilustrando las obras de nuestros poetas anteriores al siglo XV<sup>198</sup>.

Parece claro, pues, que Sánchez conoció las copias de G realizadas por Palomares en 1753 y que, en buena lógica, hubo de advertir también la nota manuscrita firmada por Sarmiento, lo cual no se aviene ciertamente con su testimonio de que el Arcipreste y otros poetas “habían sido desconocidos de S. Rma”. A no ser, claro está, que Sánchez no hubiera recibido tal nota por no haber sido incluida en el códice (la encuadernación de los 87 folios originales del códice es, según Ducamin, del siglo XVII). Parece improbable, en todo caso, que Palomares entregara a Sánchez el códice sin algo tan relevante para un medievalista como la nota de Sarmiento. Además, contamos con un testimonio de Juan Antonio Pellicer en el que quedan aclarados muchos aspectos relativos a su “olvido”:

---

<sup>197</sup> *Vid.* Ruiz, J., 1974. Omitimos la parte correspondiente a las notas críticas de Sarmiento, donde realiza una descripción codicológica del manuscrito, reflexiona acerca del autor de la obra, analiza la copia que conoció en Toledo, etc.

<sup>198</sup> Citamos por Ducamin, 1901, pág. xvii. Es probable que, como señala Alberto Blecua (2006, pág. lii), tras la muerte de Sánchez el manuscrito pasara a manos de su colega Pellicer. Sea como fuere, el códice fue “adquirido” por Pedro de Silva y Sarmiento, que lo regaló posteriormente a la RAE, donde se encuentra en la actualidad.

Publicó mi compañero d[o]n Tomás Antonio Sánchez, como V.S.I. habrá visto, sus vejezes castellanas métricas y, como en las notas sobre la *Carta* del Marqués de Santillana, q[ue] es el fundamento de la obra, se encuentra con el Rev[erendísi]mo Sarmiento, que la explicó también en el primer tomo de sus obras póstumas, y Sánchez coge a su Rev[erendísi]ma frecuentemente puntos para la banda, ha concitado contra sí la indignación de todos los apasionados de aquel padre eruditísimo, especialmente de sus hermanos los monjes de san Martín, que se dice están cargando los cañones para dar una rociada a mi buen clérigo. Ya se lo he advertido para que no le coja de improviso, porque duelen menos las pesadumbres cuando se saben que han de venir. Yo me alegraré que lleguen a rompimiento, que habrá una de mazagatos<sup>199</sup>.

Ahora bien, supongamos que Sánchez desconoció la existencia de la nota de Sarmiento. Volvamos ahora a la copia realizada por Burriel y Palomares en 1753. El primero será quien fije un texto a partir de T y G, mientras que el segundo realiza la copia caligráfica, que termina el 15 de abril de 1753. Esta copia también reproduce, en los folios 5r-9v, la nota de Sarmiento. Tras ella aparece transcrita la siguiente anotación: “el original de esta carta de el (*sic*) B. Sarmiento se sirvieron comunicarme juntamente con el tomo ms. de las coplas de el Arcipreste de Hita los s[eñor]es d[o]n Benito Gómez Gayoso y su yerno D. Joseph Marcos, oficiales de el Archivo de la Secretaria de Estado este año de 1752”<sup>200</sup>. Existen también más copias de los manuscritos, pero todas contienen el texto de Sarmiento. Hay una (la que Ducamin señala con el número 3) que incluye solo fragmentos de la carta, aunque según el erudito francés, esta copia “a certainement été entre les mains de Sánchez. On y trouve, comme signets, des billets qui lui appartiennent”<sup>201</sup>. Vistos, pues, originales y copias de los manuscritos, ¿es verosímil pensar que Sánchez pudo haber desconocido esta información? Creemos que no.

Respecto al manuscrito base para la edición, Sánchez sigue el texto de S, del que recibe noticia y copia gracias a fray Pedro de Madariaga<sup>202</sup>. Lo juzga

---

<sup>199</sup> Michael, 1997, págs. 216-217. *Una de mazagatos*: gran riña o pendencia.

<sup>200</sup> Ducamin, 1901, pág. xxxiii.

<sup>201</sup> Y sigue: “Par exemple, celui-ci, à la p. cxxxi: *S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Thomas Sánchez; muy S<sup>or</sup> mío. Lo que se halla unicam<sup>te</sup> prohibido, reconocido Índices y Cédulas, es la obra de donde se sacó la que Vm. pregunta: esto es, la Historia del Antiguo y Nuevo Testam<sup>to</sup>” (Ducamin, 1901, págs. xxxvi-xxxvii).*

<sup>202</sup> Tal vez sea la copia de S que Ducamin presenta como número cuatro. El paleógrafo francés apunta que “cette copie a certainement appartenu à Sánchez. On trouve comme signets del lettres ou billets qui lui sont adressés” (pág. xxxix). Con todo, la edición de Sánchez no la sigue de forma literal, lo que deja demostrado, si no lo estaba ya, la labor de *collatio* realizada por el montañés.



mucho más copioso, aunque defectuoso en algo, que el de Gayoso. Cotejados los dos, se nota gran multitud de variantes, y que por lo común es más correcto y arreglado el de Salamanca, o porque el mismo autor le limó o porque alguna mano diestra y antigua le retocó<sup>203</sup>.

Para rectificar algunos errores de su manuscrito, utilizó otra copia de este manuscrito S que le regaló el conde de Mansilla<sup>204</sup>. Además de la copia de Gayoso, usó también la de Toledo.

Parece, pues, que Sánchez se alinea con lo que más tarde será la metodología de un Bedier, un Gybbon Monypenny o un Lecoy (seguir el modelo del manuscrito más fiable y apartarse lo menos posible de él) que con los principios neolachmannianos de Alberto Blecuá, Chiarini, Corominas o Joset (que prefieren remitir a un arquetipo ya con errores y enmendar a voluntad empleando los tres manuscritos sobre la base de la *lectio difficilior*, los *usus scribendi*, etc.). Así lo cree Ducamin, que sostiene que “son édition a le défaut [...] de ne tenir compte le plus souvent que de S”<sup>205</sup>. Deyermond, igualmente, hace caso de las palabras de Sánchez y defiende que su edición del *LBA* se llevó a cabo sobre la base de S y con la ayuda de G solo allí donde era necesario cubrir una laguna o enmendar un error<sup>206</sup>. Menéndez Pelayo, sin embargo, no duda en asegurar que, para fijar su edición, Sánchez “formó un texto ecléctico con los tres códices [Salamanca, Gayoso y Toledo]”<sup>207</sup>.

---

<sup>203</sup> 1790, pág. xix. Mucho antes de que Ducamin ofreciera su edición paleográfica de S en 1901, acertaba Sánchez al considerar este manuscrito el más completo de los tres, ya que G y T ofrecen un texto más breve y presentan notables lagunas debido a la pérdida de folios. Cuando Sánchez prepara su edición, el manuscrito pertenecía al Colegio Mayor San Bartolomé de Anaya, en Salamanca (a él perteneció desde que Alfonso de Paradinas lo copió hacia 1415). Ya en tiempos de Carlos III pasará a la Biblioteca del Palacio Real, de donde regresará más tarde a la Universidad de Salamanca, donde hoy se conserva.

<sup>204</sup> “Para rectificar algunas palabras de mi copia, de cuya lección dudaba, le supliqué me comunicase la suya, y dicho señor, cuya generosidad y todas las demás prendas de caballero hicieron sensible su pérdida [...], no solo se sirvió de prestármela, sino de regalármela. Y efectivamente me ha servido no poco para hacer algunas correcciones de mi copia” (1790, pág. xx).

<sup>205</sup> Ducamin, 1901, pág. xli.

<sup>206</sup> 1997, pág. 205.

<sup>207</sup> 1908, pág. 326. Las lecciones tomadas de G y T son, en todo caso, mínimas. Ducamin, sin embargo, considera que “les textes de Sánchez et de Janer peuvent, à la rigueur, fournir une base suffisante à une étude littéraire de l'Archiprêtre, mais ils ne sauraient servir aux grammairiens ou aux métriciens pour leurs travaux précis et minutieux” (1901, págs. xlv-xlvi).

—El proyecto de un quinto tomo

El quinto tomo —que ya tenía preparado— debía haber incluido no solo el *Rimado de Palacio* del Canciller Ayala (como a veces se lee), sino también la *Vida de san Ildefonso*<sup>208</sup>, los *Proverbios morales*, el *Poema de Fernán González*, unos versos atribuidos a un tal Pero Gómez y tal vez algún otro documento descubierto tras 1779 (como fue el caso del *Libro de Alexandre*). De haber vivido algunas semanas más, es muy probable que el tomo hubiera visto la luz, ya que se hallaba listo para su publicación y contaba con el apoyo de la Real Academia Española. El propio Sempere y Guarinos afirma que tenía “materiales para muchos tomos y aun el cuarto y quinto concluidos y en disposición de poderse ya imprimir”<sup>209</sup>.

En el acta de la junta inmediatamente posterior (la del día 16 de marzo), se encarga a Pedro de Silva (director de la Academia) que, «puesto que era su albacea, recogiese de la testamentaria las poesías de Pedro de Ayala, que estaba para dar a la prensa, y cualquiera otras pertenecientes a la continuación de su obra intitulada *Colección de poesías anteriores al siglo XV*, las cuales había ofrecido generosamente a la Academia poco tiempo antes de su muerte”<sup>210</sup>.

Ya en el acta de 29 de abril de 1802, el bibliotecario Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón asegura que Silva le “había entregado los papeles de nuestro difunto académico el Sr. Sánchez pertenecientes a la continuación de su obra intitulada *Colección de poesías anteriores al siglo XV* y la Academia encargó el examen al Sr. [José Antonio] Conde para que informe el estado de ellos, y en su vista resolverá sobre su impresión”<sup>211</sup>.

Este informe se presentará en la junta del 10 de julio de 1804:

El Sr. Conde leyó un informe sobre la obra M.S. de Pero López de Ayala intitulada *Rimado de palacio*, la cual dejó a la Academia su individuo D. Tomás Antonio Sánchez para continuar la *Colección de poesías anteriores al siglo XV*.

---

<sup>208</sup> El texto de la *Vida de San Ildefonso* que Sánchez pudo haber manejado tal vez sea el contenido en la copia del *Libro de buen amor* que Ducamin señaló con el número 3, de la que hablamos más arriba.

<sup>209</sup> Sempere y Guarinos, 1789, pág. 97.

<sup>210</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808). Tomado de Josep Lluís Martos, 2012, pág. 238.

<sup>211</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808). Tomado de Martos, 2012, pág. 239.

De él resulta que esta obra es digna de la prensa, que está cotejada con el único manuscrito que se conoce de la biblioteca del Escorial y que, corrigiendo algunos defectos del amanuense y componiendo el prólogo en el que, como en los otros cuatro tomos, se da noticia de la vida del autor y la crítica de esta obra, se puede imprimir desde luego.

La Academia por uniformidad de votos se confirmó con este dictamen y acordó crear una junta compuesta por los Sres. Cabrera, Romanillos, Conde y González, para que corrijan la obra y traten de la composición del prólogo en las formas que más les pareciese<sup>212</sup>.

La publicación del volumen quedará truncada, seguramente a causa de la Guerra de Independencia. Algunos años después, en 1835, la Academia encarga la revisión y publicación del volumen a Fernández Navarrete, con quien Sánchez había trabado estrecha amistad (de hecho, fueron él y Manuel de Lardizábal los promotores de su ingreso en la RAE). Este proyecto tampoco llegará a culminarse, quién sabe si debido a la condición de oficial de marina de Navarrete en unos tiempos no poco convulsos. Nueve años después, en 1844, Navarrete es obligado a devolver a la biblioteca de El Escorial los códices del *Poema de Fernán González* y de las poesías de Sem Tob que había tomado prestados y que con escrupulosa puntualidad entregó a Miguel Salvá (por aquel entonces bibliotecario mayor de Isabel II) para que este los entregara al monasterio<sup>213</sup>. El quinto tomo quedaba definitivamente arrumbado.

No obstante, los papeles legados por Sánchez a la Academia servirán de catalizadores para otro gran proyecto: el *Cancionero general del siglo XV*, concebido para ofrecer, junto a los volúmenes de la *Colección*, una visión de conjunto de la literatura medieval<sup>214</sup>.

La falta de suscriptores que no permitió publicar un quinto volumen de la *Colección* fue moneda corriente en una sociedad con un 70% de analfabetismo, un elevado precio de los libros, una exigua población lectora, una precaria red de distribución y un reducido

---

<sup>212</sup> Vid. Martos, 2012, pág. 239.

<sup>213</sup> Vid. Armando Cotarelo Valledor, «Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia Española», *Primer centenario de don Martín Fernández de Navarrete*, Madrid, Imprenta de Editorial Magisterio Español, 1945, págs. 45-75 y 52-53. Citado en Martos, 2012, pág. 244.

<sup>214</sup> Vid. Martos, 2012.

número de librerías (a mediados de siglo, solo París tenía más librerías que toda España<sup>215</sup>). Hoy podemos afirmar que la distribución fracasó por dos razones:

1—Por el escaso interés que el tema suscitaba entre unos lectores cuyos gustos discurrían sin duda por otros caminos (como Jovellanos pondrá de manifiesto en su censura al tomo IV).

2—Por la falta de un patrocinio del que casi ningún escritor podía prescindir. “¡Ojalá hubiese algún mecenas que se determinase a costear la impresión de todas las poesías de Berceo!”, afirmará el padre Sarmiento<sup>216</sup>.

## ESTA EDICIÓN

Hemos ajustado los textos citados en esta obra a las normas actuales para facilitar su lectura. Resolvemos las abreviaturas marcadas con lineta entre corchetes (Mad[ri]d) y las marcadas con punto con comillas angulares (am<igo>). Los años 1779, 1780, 1782 y 1790 se refieren al año de publicación de cada uno de los cuatro tomos de la *Colección*. Finalmente, empleamos —por comodidad a la hora de leer— las siguientes abreviaturas:

—Alex: Libro de Alexandre.

—Bartolo: Carta de Bartolo.

—Berní: Carta familiar al Dr. Joseph Berní y Catalá.

—Carta: Carta publicada en El Correo de Madrid.

—Colección: Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV.

—Defensa: Defensa de D. Fernando Pérez.

---

<sup>215</sup> Vid. François López, 1984, pág. 166. El propio Menéndez Pelayo hace referencia al “escaso número de lectores que [Sánchez] logró” (1908, pág. 326). Con todo, aunque todos estos factores sin duda influyeron en la escasa distribución de los cuatro tomos, no puede decirse que fueran excesivamente caros: según el *Memorial literario* de noviembre de 1790 (vid. bibliografía), los tomos I y II se vendían a 10 reales cada uno, mientras que el precio de cada uno de los dos restantes era de 12, poco más o menos lo que costaba un tomo del vendidísimo *Teatro crítico* de Feijoo o el primer tomo del *Fray Gerundio* del padre Isla. De hecho, su edición en octavo —como era habitual en las colecciones más económicas— evidenciaba un deseo de que el libro llegara al máximo número posible de lectores.

<sup>216</sup> 1775, pág. 266.

—LBA: Libro de buen amor.

—LMO: Libro de miseria de omne.

—Paracuellos: Carta de Paracuellos.

—TAS: Tomás Antonio Sánchez.

## BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

### De Tomás Antonio Sánchez<sup>217</sup>

—*Carta familiar al Dr. D. Josef Berni y Català, abogado de los Reales Consejos, sobre la disertación que escribió en defensa del rey D. Pedro el Justiciero. Publicada en La Gaceta de Madrid el martes 26 de mayo de 1778. Enviásele de Burlada, pueblo de Navarra, el bachiller D. Pedro Fernández, Madrid, Antonio Sancha, 1778.*

Puede encontrarse en: Sevilla (Biblioteca Colombina, 17-I-50), Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (ms. 29940), Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla (c. 91-12), Biblioteca Universitaria de Sevilla (86-A-156), Facultad de Teología de Cartuja (Granada, Fondo Saavedra, leg. 53-18).

—*Carta de Paracuellos escrita por D. Fernando Pérez a un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro. Publícala con notas un bachiller en artes, Madrid, Viuda de Ibarra, 1789.*

Madrid, Biblioteca Nacional (V. E. 377 [30]; La Laguna, Biblioteca universitaria (11609), Bilbao, Diputación Foral (F. 5529); Valencia, Biblioteca universitaria (X-20-127); Madison, University of Wisconsin; Bloomington, Indiana University.

—*Carta publicada en El Correo de Madrid, injuriosa a la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas apologéticas fabricadas a expensas de un devoto que dedica al autor del D. Quixote de la Mancha, Madrid, Antonio de Sancha, 1788.*

Originales de la *Carta* en Madrid, Biblioteca Nacional, U-9526 (I), y en Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo (29870).

—*Catálogo de los abades de la colegiata de Santillana*

---

<sup>217</sup> Nos limitamos aquí a ofrecer las copias más importantes de sus obras, extraídas sobre todo de la imprescindible *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Aguilar Piñal (vid. bibliografía) y de los principales catálogos bibliográficos en línea (Rebiun, etc.).

Se conservan dos copias de la obra, una en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (folios 250-253) incluida en un tomo titulado *Varios de Historia*. La otra (única que cita Aguilar Piñal) se halla en la Biblioteca Municipal de Santander. El texto íntegro puede leerse en el *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez*<sup>218</sup>.

—*Censura a la disertación de don Cándido M<sup>a</sup> Trigueros y Luján sobre la inscripción hebrea...*

Leída el 17 de julio de 1772. Se halla en *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo I (2).

—*Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV.*

Piñal señala los siguientes ejemplares:

—Madrid, Biblioteca Nacional (2-40705/09);

—Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo (1175/78);

—Portugal, Biblioteca Nacional (L. 2136 P.);

—La Laguna, Biblioteca universitaria (7102/5);

—Valencia, Biblioteca Municipal (colección de Salvador Sastre Nadal; 479-106);

—Barcelona, Biblioteca de Cataluña (A.83-8-7375/7376/7377/7378):

—San Lorenzo del Escorial, Biblioteca del monasterio (15-II-6466);

—Madrid, Fundación Lázaro Galdiano (2468);

—Valencia, Biblioteca universitaria (X-62-89);

—Sevilla, Sociedad Económica (31-11);

—Toledo, Biblioteca pública, 1-1983/86);

—Madrid, Consejo General de Humanidades (7-799/801);

—Valladolid, Biblioteca universitaria, 11914/17);

—Santiago, Biblioteca universitaria (la signatura, que Pidal no incluye, es 2927; se trata de un volumen de 1841);

—Santiago, Biblioteca Franciscana (26-13-40);

—Bilbao, Diputación Foral (A-7-3-6/9);

---

<sup>218</sup> Págs. 41-46. *Vid.* bibliografía.

—Washington, Library of Congress (PQ6181 S26 1842; se trata de la edición de Eugenio de Ochoa de 1842);

—Nueva York, Public Library (20015661 y 33433075852966);

—Ann Arbor, University of Michigan (860.8 C71 M52 v.20, edición de Ochoa de 1842; los tomos I y III, de 1779 y 1782 respectivamente, solo pueden consultarse online);

—Berkeley, University of California (PQ6181 S25 1779 para volúmenes 1 a 4 y 787p.S211 para volúmenes 1 y 2; más ejemplares digitales consultables en Hathi Trust)<sup>219</sup>.

Añadimos, además, estos otros:

—Londres, biblioteca del Instituto Cervantes (FA 141 [tomo 1], FA 142 [tomo 2], FA 143 [tomo 3], FA 144 [tomo 4])

—Barcelona, Universidad de Barcelona (07 XVIII-5070 [tomo 1], 07 XVIII-5071 [tomo 2], 07 XVIII-5072 [tomo 3], 07 XVIII-5073 [tomo 4], 07 F.V.-89 [tomo 1], 07 F.V.-42 [tomo 2], 07 F.V.-43 [tomo 3], 07 F.V.-44 [tomo 4]).

—Madrid, Universidad Complutense (BH FLL, Res. 1053, BH FLL 29251, tomo 1; [BH FLL Res.1054](#) [tomo 2], [BH FLL 29225](#) [tomo 3], [BH FLL 17787](#) y BH FLL 29937 [tomo 4]).

—Granada, Universidad de Granada (BHR/A-031-465 [tomo 1], BHR/A-031-466 [tomo 2], BHR/A-031-467 y BHR/0-5-409 [tomo 3], BHR/A-031-468 [tomo 4]).

—Málaga, Universidad de Málaga (BG PA/295, tomo 1, BG PA/296 [tomo 2]);

—Barcelona, Universidad Pompeu Fabra (PQ6176 .C65 1779, tomos 1, 2 y 3);

—Sevilla, Universidad de Sevilla (A 042a/045 [tomo 1], A 042a/046 [tomo 2], A 042a/047 [tomo 3], A042(a)/048 [tomo 4])

—Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (2923, 2924, 2925, 2926, D518, INC 1230 2, INC 1230 3, INC 1230 4, tomos 1 al 4).

—Gerona, Biblioteca diocesana del seminario de Gerona (834/517, 834/518, 834/519, 834/5203, tomos 1 al 4 respectivamente).

—Valladolid, Biblioteca Universitaria Universidad de Valladolid (A 042a/045 [tomo 1], U/Bc BU 06187 [tomo 2], U/Bc BU 06188 [tomo 3], U/Bc BU 06189 [tomo 4]).

—Madrid, CSIC (RES/7119, RES/7120, RES/7121, tomos 1, 2 y 4 respectivamente).

—Ciudad Real, Biblioteca Universitaria Universidad de Castilla la Mancha (E1809, tomos 1 al 4).

---

<sup>219</sup> Las cuatro últimas signaturas no se encuentran Aguilar Piñal.

—Pamplona, Universidad de Navarra ([FA 160.050](#) I [tomo 1], FA 160.050 II [tomo 2], FA 160.050 III [tomo 3]).

—Salamanca, Biblioteca Universidad de Salamanca (BG/11564, BG/11565, BG/11566, BG/11567 [tomos 1 al 4 respectivamente], BG/138656, BG/138657, BG/138658 [tomos 1 al 3 respectivamente], U/162, U/163 [tomos 1 y 2 respectivamente]).

—Zaragoza, Biblioteca Universidad de Zaragoza (R 124 [tomo 1], R 125 [tomo 2], R 126 [tomo 3], R 127 [tomo 4]).

—*Defensa de D. Fernando Pérez, autor de la Carta de Paracuellos, impugnado por el licenciado Paulo Ipnocausto. Escribiola un amigo de D. Fernando*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1790.

Ejemplares en Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo (1066); Madrid, Consejo Central (RM 4146); Madison, University of Wisconsin.

—*Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos*.

Puede encontrarse en las *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo II, págs. 195-209 (en Internet en la Biblioteca virtual de Andalucía, [www.bibliotecavirtualdeandalucia.es](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es)). Aguilar Piñal añade una copia ubicada en la Biblioteca Municipal de Sevilla, colección conde del Águila, tomo 14.

—*Epistolario de Tomás Antonio Sánchez*.

Aún inédito, se conservan en dos legajos que posee la Biblioteca Menéndez Pelayo (ms. 538). Está compuesto en su mayor parte por las cartas que Sánchez envió a Vicente de la Torre de Trasierra, famoso jurisconsulto comillano que, como Sánchez, era apoderado de Juan Domingo González de la Reguera, arzobispo de Lima y también comillano<sup>220</sup>. El segundo legajo, mucho menos numeroso, contiene las cartas que Sánchez recibió. La mayor parte de ellas están en muy buen estado.

—*Explicación o aclaración de algunos puntos de su disertación anterior*.

Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, tomo III. El texto está fechado el 6 de octubre de 1772.

—*Noticias para escribir su vida (cartas y documentos legales)*.

Se trata del documento estudiado por Montero Padilla en su artículo de 1959 (*vid.* bibliografía). Se encuentra en la secretaría de la Real Academia Española.

—*Reparos al tomo I de la Biblioteca Española de don Josef Rodríguez de Castro, en el cual se trata de la literatura de los rabinos españoles*.

---

<sup>220</sup> Para un acercamiento biográfico a González de la Reguera, *vid.* Crespo, 2004.



Se guarda en la Biblioteca Nacional bajo la signatura ms. 2516.

—*Sobre las poesías del Arcipreste de Hita.*

Ocupa diez hojas de un texto conservado en la Real Academia Española (ms. 310).

—Traducción y explicación del epitafio hebreo del sepulcro del santo rey D. Fernando III.

La obra está incluida dentro de las *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo I, Sevilla, Joseph Padrino y Solís, 1773, págs. 96-104. El texto, no obstante, se leyó en la Academia de Buenas Letras el 12 de enero de 1753. Aunque el título que lleva en portada es este, el índice de disertaciones leídas en la Academia incluido en las *Memorias* lo cita como “Explicación del epitafio hebreo puesto en el sepulcro del Sr. Rey S. Fernando” (pág. XCVII). El texto no se encuentra, como señala Piñal, en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (ms. 70), sino en la Biblioteca Municipal de la misma ciudad (documento 1429).

### Reediciones de obras

—*Colección de algunas poesías castellanas anteriores al siglo XV*, Madrid, Imprenta de D. Vicente de Lalama, 1841.

Subtitulada *Para servir de continuación a la publicada por D. Tomás Antonio Sánchez*, no es correcto considerarla, como a veces se lee, una reedición de la *Colección* de Sánchez (la primera obra de este tipo será, con matices, la de Eugenio de Ochoa, 1842). Si la incluimos en este apartado de la bibliografía es solo para facilitar la localización del texto al investigador interesado. Contiene el *Libro de Apolonio*, la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoración de los Santos Reyes*, obras que, efectivamente, Sánchez nunca llegó a publicar. La edición corre a cargo de Pedro José Pidal (marqués de Pidal). Contiene una introducción en la que hace un estudio de cada una de las tres obras publicadas.

—*Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, París, Baudry, 1842.

Fue dirigida por Eugenio de Ochoa. con notas al pie de las páginas, una introducción y un vocabulario de voces anticuadas. La obra es una reedición a medias, ya que, aunque toma como base el texto de la *Colección*, lo retuerce a su antojo con añadidos y mutilaciones que lo alejan bastante de aquel. No podemos aquí hacer un estudio exhaustivo de todas las divergencias entre ambas publicaciones, pero faltan vida del Marqués de Santillana y el catálogo de su obras, “que en esta colección no vienen a cuento”<sup>221</sup>; se incluyen obras que no aparecían en los tomos de la *Colección* (como el *Libro del tesoro* o las tres obras que Pidal sacó a la luz el año anterior: el *Libro de Apolonio*, la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoración de los Santos Reyes*); y se suprimen fragmentos de los prólogos, a los que se les añaden comentarios propios. El libro, en fin, intenta ser una segunda edición corregida y aumentada de la *Colección* tal y como habría podido salir de las manos de Sánchez. Para Menéndez Pelayo, la obra merece un juicio bastante negativo,

---

<sup>221</sup> Pág. viii.

pues considera que “los prólogos están mutilados y los glosarios trabucados y confundidos<sup>222</sup>”. Coincidimos con don Marcelino. El resultado es de un eclecticismo ecdótico irritante: ¿se trata de una reedición? De hecho conserva el título de la *Colección* y en el subtítulo se dice que es una nueva edición. ¿Es, por el contrario, una edición distinta que toma como base el texto crítico y algunas notas de Sánchez? En este caso, habría sido deseable evitar la confusión con un título distinto.

—*Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, Oviedo, Pentalfa microediciones, 1989.

Debemos esta reedición en microfichas a la iniciativa del profesor Gustavo Bueno Sánchez, que en la era pre-Internet puso a disposición del investigador buena parte de la biblioteca de autores del XVIII estudiada por Sempere y Guarinos.

—*El Cantar del Mío Cid*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2007.

Facsímil de la edición de 1779. Se editó en el contexto del 800 aniversario de la composición de *Cantar de Mío Cid*. Contiene un prólogo de Antonio Garrido, académico correspondiente de la RAE (págs. 11-17).

—*Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, Sevilla, Extramuros, 2008.

Edición facsimilar de los cuatro tomos de la *Colección*.

—*Poema del Cid, ilustrada con notas por Thomás Antonio Sánchez*, Abbat, Salamanca, 2007.

Está basado en el original del tomo I conservado en la Biblioteca General del Centro de Estudios Literarios y de Arte de Castilla y León. Se publicó (en tirada aparte) con el estudio de Luis Galván citado más abajo. Se trata de una edición limitada a 200 ejemplares con numeración arábiga y 100 en numeración romana.

—*Vocabulario de voces anticuadas para facilitar la lectura de los autores anteriores al siglo XV*, París, Baudry (Librería europea), 1842.

El primero de los tomos de la *Colección* evidencia la intención de Sánchez de publicar un tomo dedicado al vocabulario del castellano medieval: “Cada tomo de los que se publiquen llevará al fin su índice alfabético de las voces que necesiten explicación [...] Todas estas voces se juntarán después en un tomo aparte en forma de diccionario, al cual precederán algunas observaciones que se van haciendo por las mismas poesías sobre la lengua castellana. Verase cómo se formó de la latina y se notarán muchas voces y frases francesas e italianas, que siendo al mismo tiempo castellanas antiguas se cree vulgarmente que las hemos tomado de los franceses e italianos, pudiendo ellos haberlas tomado de nosotros<sup>223</sup>”. No llegó Sánchez a publicar este *Diccionario* en vida; el proyecto

---

<sup>222</sup> Menéndez Pelayo, 1908, pág. 332.

<sup>223</sup> 1779, págs. xii-xiii.

fue nuevamente retomado, sin embargo, por Eugenio de Ochoa. La introducción está redactada, sobre todo, con fragmentos de la introducción al volumen II de la *Colección*, a los que se les ha introducido alguna variante a fin de adecuarlos al nuevo volumen.

Las citadas observaciones al *Vocabulario* son una buena muestra del rigor filológico con el que realizó su tarea: uso pleonástico de la h (*hyo*), vacilación en el uso de las consonantes (*dioielo*, *diogelo*...), confusión v-f (*vaciendo-faciendo*) o b-v, omisión de voces con apócope, etc. Para elaborarlo empleó, como él mismo reconoce, el *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Du Cange. La precisión a la hora de señalar los significados de las palabras no le ha restado ninguna vigencia y aún hoy puede ser una útil herramienta para el lector de textos medievales.

### **Sobre Tomás Antonio Sánchez**

—ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2009): *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, Real Academia de la Historia.

—AGUILAR PIÑAL, F. (1983): *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, tomo VII, págs. 483-485.

——— (1984): “Cándido María Trigueros y el *Poema del Cid*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 33, págs. 224-233.

——— (1987): *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, CSIC.

——— (1993): “La primera impresión del *Proemio e carta* del Marqués de Santillana”, *Art and literature in Spain: 1600-1800. Studies in honour of Higel Glendinning*, London, Tamesis Books Limited.

—ALLISON PEERS, E. (1940): *A history of the Romantic movement in Spain*, Cambridge, Cambridge U. P., vol. I.

—ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. (1989): “Controversias acerca de la autoría de varias novelas de Cervantes en el siglo XVIII: El curioso impertinente, Rinconete y Cortadillo y El celoso extremeño”, *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Sebastian Neumeister (ed.), Frankfurt, Vervuert Verlag, págs. 301- 309.

—ARENAS CRUZ, M. E. (2003): *Pedro Estala, vida y obra: una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC.

—ARIAS GONZÁLEZ, L. Y CHOCARRO MARTÍN, F. J. (1990): “El colegio Trilingüe en el siglo XVIII: estudio y análisis de las becas-pensiones”, *Studia Historia. Historia Moderna*, nº 8, págs. 279-303.

- BLECUA, A. (ed.) (2006): *Libro de buen amor*, Madrid, Cátedra.
- BUENO MARTÍNEZ, G. (2007): *La fe del ateo*, Madrid, Temas de Hoy.
- CAMPMANY, A. (1786): *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, Madrid, Antonio de Sancha, vol. I.
- CAÑAS MURILLO, J. (2009): “Una apología cervantina en la era de la ilustración: la *Carta* publicada en el *Correo de Madrid*, de Tomás Antonio Sánchez”, *Anuario de Estudios Cervantinos*, tomo V, págs. 147-164.
- CEBRIÁN, J. (1997): *Nicolás Antonio y la Ilustración española*, Kassel, Reichenberger.
- CARABIAS TORRES, A. M<sup>a</sup>. (1983): “Evolución histórica del colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812”, *Studia Historia. Historia Moderna*, I (3), págs. 143-168.
- CARO LÓPEZ, C. (2003): «Los libros que nunca fueron. El control del Consejo de Castilla sobre la imprenta en el siglo XVIII», *Hispania*, LXIII/1, 213, págs. 161-198.
- CHECA BELTRÁN, J. (2004): *Pensamiento literario del siglo XVIII español. Antología comentada*, Madrid, CSIC.
- CRESPO LÓPEZ, M. (2004): *Cántabros del siglo XIX: semblanzas biográficas*, Santander, Estudio.
- DEYERMOND, A. (1997): “Sánchez's *Colección* and Percy's *Reliques*: The editing of medieval poetry in the dawn of Romanticism”, *Spain and its literature: essays in memory of E. Allison Peers*, Ann L. Mackenzie (ed.), Liverpool, Liverpool University Press, págs. 171-209.
- (2004): “La difusión y recepción del Libro de buen amor desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez”, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor, I Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Alcalá la Real, 9-11 de Mayo del 2002, Francisco Toro Ceballos y Bienvenido Morros Metres (coords.), Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- DÍAZ-PLAJA, G. (1949): “Esquema historiográfico de la literatura española”, *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Editorial Barna, tomo I, págs. LXI-LXXV.

—DÍEZ-ECHARRI, E. Y ROCA FRANQUESA, J.M. (1979): *Historia general de la literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Aguilar.

—DUTTON, B. (1976): “A chronology of the works of Gonzalo de Berceo”, *Medieval hispanic studies presented to Rita Hamilton*, Alan Deyermond (editor), Londres, Tamesis Books, págs. 67-76.

—ESCAGEDO SALMÓN, M.: “Tomás Antonio Sánchez en Santillana”, *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*, Santander, Impr. Provincial (págs. 21-24).

—FERNÁNDEZ DURO, C. (1899): “Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXV, cuaderno V, págs. 369-434.

—FLORANES, R. de: *Origen de nuestra poesía vulgar castellana*, Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11264.

—FORNER, J. P. (1790): Carta de Bartolo, el sobrino de don Fernando Pérez, tercianario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío. Publícala el licenciado Paulo Ipnocausto, Madrid, Imprenta Real.

——— (1786): Oración apologética por la España y su mérito literario, Madrid, Imprenta Real.

—FUENTE BALLESTEROS, R. de la (1999): *La historia de la literatura y la crítica*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.

—GALLARDO, B. J. (1835): *El Criticón. Papel volante de Literatura y Bellas Artes*, Madrid, I. Sancha.

—GALVÁN, L. (2007): *Cantar de Mío Cid: la edición de Tomás Antonio Sánchez*, Salamanca, Abbat.

—GARCÍA EJARQUE, L. (1997): *La Real Biblioteca de S. M. y su personal: 1712-1836*, Madrid, Tabapress.

—GARCÍA MORALES, J. (1966): “Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LXXIII-1 (enero-junio), págs. 27-89.

—GÓMEZ MORENO, Á. (1983): “Tradición manuscrita y ediciones del *Proemio* de Santillana”, *Dicenda: cuadernos de filología hispánica*, II, págs. 77-110.

—ISLA, J. F. (1850): *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.

—JANER, F. (1864): *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, Madrid, Rivadeneyra, 1864.

—JOVELLANOS, G. M. de: *Diario 1º*, en *Obras completas* (www.jovellanos2011.es).

—LAFUENTE FERRARI, E. (1955): *El libro de Santillana*, Santander, Diputación provincial.

—LÓPEZ, F. (1984): “Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII”, *Nueva Revista de Filología Española*, México, vol. XXXIII, 1, págs. 165-185.

—MACKENZIE, ANN L. (1997): “Introduction”, *Spain and its literature. Essays in memory of E. Allison Peers*, Ann L. Mackenzie (ed.), Liverpool, Liverpool University Press, págs. 1-17.

—MAGNOTTA, M. (1976): *Historia y bibliografía de la crítica sobre el Poema de Mío Cid: 1750-1971*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

—MAIER ALLENDE, J. (1999): Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla La Mancha. Catálogo e índices, Madrid, Real Academia de la Historia.

————— (2011): Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia.

—MARTOS, J. LL. (2012): “La Real Academia Española y el *Cancionero general del siglo XV*: un proyecto editorial ilustrado”, *Boletín de la RAE*, tomo XCII, cuaderno CCCVI, págs. 221-253.

—MAYANS i SISCAR, G: *Epistolario*, en Biblioteca Valenciana Digital (www.bivldi.gva.es).

—MAZA SOLANO, T.: “El catálogo de abades de Santillana que escribió Tomás Antonio Sánchez”, *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*, Santander, Impr. Provincial (págs. 25-46).

—*Memorial literario* (1790), Madrid, Imprenta Real, tomo XXI.

—MENÉNDEZ PELAYO, M. (1908): “Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana”, *Revue Hispanique*, tomo XVIII, págs. 295-431.

——— (1941): *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Edición Nacional, VI, Santander, págs. 41-82.

——— (1947): *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, CSIC.

——— (1993): *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC.

——— (1999): *Epistolario*, en *Menéndez Pelayo Digital*, Fundación Larramendi ([www.larramendi.es](http://www.larramendi.es)).

—MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. III, 5ª ed.

——— (2005), *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, vol. I.

—MICHAEL, I. (1997): “Juan Antonio Pellicer and the Eighteenth-century Recovery of the Early Spanish Literature”, *Spain and its literature: essays in memory of E. Allison Peers*, Ann L. Mackenzie (ed.), Liverpool, Liverpool University Press, págs. 211-233.

——— (2007): *La imagen del Cid en la historia, la literatura y la leyenda*.

—MONTANER, A. (ed.) (2011): *Cantar de Mío Cid*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-RAE.

—MONTERO PADILLA, J. (1959): “Algunos datos para la biografía de don Tomás Antonio Sánchez”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXXV, págs. 347-358.

—NIÑO RODRÍGUEZ, A. (1988): *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España. 1875-1931*, Madrid, CSIC.

—PALOMERO PLAZA, S. (1998): “Apuntes historiográficos sobre la sinagoga del Tránsito. Toledo”, *El legado material hispanojudío*, Ana María Robles Álvarez y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, págs. 143-180.

—PELLICER, J. A. (1800): *Vida de don Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Gabriel de Sancha.

—PENSADO, J. L. (1974): “Sobre la *Vida de san Ildefonso* y otras noticias literarias dieciochescas”, *Studia in honorem R. Lapesa*, Madrid, tomo II, págs. 444-467.

—RÍOS, Á. DE LOS (1863): *Historia crítica de la literatura española*, Madrid tomo IV.

—RODRÍGUEZ ANICETO, C.: “Vida académica de Tomás Antonio Sánchez en la Universidad de Salamanca”, en VV. AA., *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*, Santander, Impr. Provincial (págs. 15-20).

—RODRÍGUEZ CRUZ, Á. M<sup>a</sup> (1984): “Las oposiciones a cátedra en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas. Época moderna”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, Salamanca, págs. 7-26.

—RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, J. L. (1999), “Sarmiento y la historiografía de la literatura en el siglo XVIII: el *Libro de buen amor*”, *Cinguidos por unha arela comun. Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*, Rosario Álvarez y Rosario Vilavedra (coords.), Universidad de Santiago de Compostela (Servicio de publicaciones e intercambio científico), tomo II, págs. 1345-1354.

—RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M. J. (1987): “Los manuscritos poéticos que concurren a certamen académico de 1778”, *Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz*, Zaragoza, págs. 579-594.

—SAINZ RODRÍGUEZ, P. (1985): *De la retórica a la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.

—SARMIENTO, M. (1775), *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid, (consultado en el sitio web de Galiciana, Biblioteca de Galicia [[www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es](http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es)]).

—SEBOLD, R. P. (1967): *Historia del movimiento romántico en España*, Madrid, Gredos.

—SEBOLD, R. P. (1989), *Unidad y música, Introducción a El rapto de la mente* (consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)]).

—SEMPERE Y GUARINOS, J. (1789): *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, tomo V (consultado en [www.cervantesvirtual.es](http://www.cervantesvirtual.es)).



—SERRANO Y SANZ, M. (1906), “El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XV, págs. 28-46.

—SMITH, C. (ed.) (1978): *Poema de Mío Cid*, Madrid, Cátedra.

—SOLANA, M.: “D. Tomás Antonio Sánchez según sus cartas”, *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*, Santander, Impr. Provincial (págs. 47-64).

—TRIGUEROS, C. M<sup>a</sup>. (1774): *El poeta filósofo o poesías filosóficas en verso pentámetro*, Sevilla, Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez.

—VELÁZQUEZ, L. J. (1754): *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, Oficina de Francisco Martínez de Aguilar.

—VETTERLING, M-A., “The rediscovery of the *Libro de buen amor*”, *Dieciocho*, IV, págs. 24-33.

—VV. AA. (1926), *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*, Santander, Impr. Provincial.

El prólogo incluye los discursos de Miguel Artigas y del presidente de la Diputación provincial; también se reproduce el texto de la lápida descubierta en homenaje a Sánchez. Contiene los siguientes cuatro artículos de Rodríguez Aniceto, Escagedo Salmón, Maza Solano y Solana citados en esta bibliografía.

—VV. AA. (2004), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen II: estructuras y flujos*, Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.